



## PLENARIA N° 577

*Quingentésima septuagésima séptima*

Jueves 16 de abril de 2020

***Modalidad remota a través de Plataforma electrónica ZOOM.***

*Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 18.00 horas.*

Tabla

- Asistencia
- Excusas por inasistencia.
- Cuenta de Mesa.
- Cuentas de Comisiones
- Acta N° 568 y 569 de 23 y 30 de enero de 2020, respectivamente.

- 1.- Propuesta del senador Jorge Gamonal, otras senadoras y otros senadores, en relación a requerir a autoridades universitarias información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias de desarrollo institucional existentes. (30 minutos).
- 2.- Presentación de Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile, SITRAHUCH, en el contexto de la crisis sanitaria. Invitada señorita Juliette Marín, Presidenta de ese Sindicato. (30 minutos)
- 3.- Varios o Incidentes. (15 minutos).

En modalidad remota a través de la plataforma electrónica ZOOM, el 16 de abril de 2020, a las quince horas con ocho minutos, con la dirección del senador Luis Felipe Hinojosa, en calidad de Presidente subrogante, se inicia la Quincuagésima septuagésima séptima, que corresponde a la sesión N°72 del Senado 2018 – 2022.

Asistencia

- |                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| 1. María Fernanda Alvarado J.   | 14. Silvia Lamadrid A.  |
| 2. María Soledad Berríos Del S. | 15. Sergio Lavandero G. |
| 3. Alejandra Bottinelli W.      | 16. Matilde López M.    |
| 4. Daniel Burgos B.             | 17. Luis Montes R.      |
| 5. Patricio Bustamante V.       | 18. Miguel Morales S.   |
| 6. Ricardo Camargo B.           | 19. Javier Núñez E.     |
| 7. Jaime Campos M.              | 20. Jaime Ortega O.     |
| 8. Verónica Figueroa H.         | 21. Carla Peñaloza P.   |



9. María Consuelo Fresno R.
10. Jorge Gamonal A.
11. Gonzalo Gutiérrez G.
12. Luis Felipe Hinojosa O.
13. Millaray Huaquimilla N.
22. Luis Alberto Raggi S.
23. Gabino Reginato M.
24. Rebeca Silva R.
25. Gloria Tralma G.
26. Fernando Valenzuela L.
27. Ennio Vivaldi V.

- **Excusas por inasistencia**

El Vicepresidente presenta las excusas de los senadores (10): Leonardo Basso S.; Claudio Bonilla M.; Josiane Bonnefoy M., María José Cornejo M., Liliana Galdámez Z.; Gabriel González C.; Miguel O’Ryan G.; Catalina Parra D.; Aranka Scherping A. y Carolina Unda V.

- **Cuenta**

El Vicepresidente ofrece la palabra al Rector.

El Rector informa que el protagonismo que ha tenido la Universidad de Chile es algo que debería tener orgullosos a todos, es impresionante como de las distintas unidades de la Universidad, la gente se ha comprometido y ha estado dispuesta a trabajar y lo están haciendo bien, siempre se puede mejorar, por lo tanto, de más está decirlo que para un organismo como el Senado Universitario más que bienvenidas todas las propuestas e iniciativas que lleven adelante. Señala que han configurado a nivel central cuatro instancias coordinadoras, que tienen que ver con las cuatro áreas principales que se ven comprometidas con esta pandemia, a saber, el área Biomédica y psicosocial, que está coordinando la doctora Cecilia Morales del Hospital Clínico; en segundo lugar, hay un área que tiene que ver con Tecnologías dentro de la Universidad, todo lo que es el trabajo en línea en todos los aspectos de la Universidad, pero con mucho énfasis en lo que es la función docente y el rol de cómo están yendo con trabajo de tele educación; un tercer aspecto, es el área de impacto económico y salida económica, que se está configurando y donde el Prorector Alejandro Jofré ha tenido un rol muy importante y, por último, el área más reciente y que tiene que ver con el tema de cómo llegar a la opinión pública, cómo incidir en la opinión pública, que es dirigida por el Profesor Labrín, quien tiene que ver con los medios de comunicación.

Indica que nombrará algunas cosas para dejar una idea de las iniciativas que surgen de la Universidad. Algunas de las acciones dirigidas hacia el país:

1. Es el escudo facial 3D. El laboratorio de fabricación digital de la Universidad ha elaborado estos escudos faciales, en materiales compostables y se entregó el primer pedido masivo de 500 escudos, que fueron entregados el fin de semana pasado para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Un trabajo al cual le asigna importancia.
2. Las micro simulaciones de contagio. Ahí ha estado activo el Senador Basso y dentro del grupo del Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería (ISCI) y también los académicos José Correa y Marcelo Olivares. Esto para él, es de la mayor importancia, porque sigue la línea, la filosofía del trabajo que se ha hecho en el *Empire College* por parte del Profesor Ferguson y la idea no es solo hacer proyecciones o ver cuál sería la tendencia que seguirían las curvas, se habla de la curva de contagiados, la curva que requerirían unidades críticas, la curva que se requeriría



de ventilación mecánica, cómo se puede calcular la pérdida de poder trabajar activamente por parte del personal de salud, cuáles serán los requerimientos del personal de salud, cómo van a competir con otras patologías del Covid-19, todas esas cosas se pueden simular, pero lo más importante es que se pueden evaluar las implicancias que tienen para la toma de decisiones, como, por ejemplo, se puede decir al alcalde de una comuna que según el trabajo que se ha realizado, si la comuna hace una cuarentena y si no lo hace, en un fundamento racional sólido le pueden decir que tendrá tales o cuales consecuencias en las variables que recién enumeró.

Considera que eso es clave, porque es lo que le da sentido a la labor de apoyo al trabajo de las autoridades nacionales y locales, porque la gente no puede ser mandada a hacer tal o cual cosa y decir obedezca, sino que tiene que haber una racionalidad detrás de lo que se está viviendo. A ese trabajo, le asigna una importancia relevante. Manifiesta que hay varias Universidades que están en esto, pero cree que la Universidad de Chile lo ha hecho especialmente bien con un prototipo de ventilador mecánico, al punto que tienen muchas personas que están contribuyendo para que este prototipo, que tiene características mucho más sofisticadas que otros, en términos de duración, de las cosas que se le puede pedir que hagan, que eso fue desarrollado en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Señala también, que estuvieron trabajando mucho tiempo, y ahí participó además de la gente de Salud Pública, de Rectoría y de la Facultad de Economía y Negocios, trabajar con el Colegio Médico un proyecto que se llama monitoreo nacional de síntomas y prácticas Covid-19, que apunta a generar un espacio en el cual se pueda seguir, se pueda hacer una evolución en la comunidad de las personas, sus síntomas, sus dudas, sus inquietudes y opina que será clave a la hora de ir viendo el desarrollo de la pandemia. En tal sentido, dirigiéndose al Senado en su conjunto, en especial a los senadores estudiantiles, considera que un voluntariado estudiantil está convocado a jugar un rol importante. Otro tema digno de destacar es el Hospital Clínico, comenta que la Universidad de Chile ofreció apoyo a regiones (las más afectados por el Covid-19) y en el caso de la Comuna de Padre de las Casas, donde llegó un equipamiento, pero no había ningún “*know how*” sobre cómo montar una sala de unidad de camas críticas y menos cómo usar los monitores, fue clave enviar ahí un grupo de personas que ayudó a instalar y echar andar y funcionar esta unidad de tratamiento intensivo, algo similar ocurre con Magallanes que, probablemente, se concrete. Menciona que escuchó a un médico italiano decir que cuando se entra a estudiar medicina, o cualquier carrera de salud, se sabe que está corriendo un peligro, si no es de muerte es, por lo menos, de contraer enfermedades. Manifiesta que en Chile se tiene un mártir, un estudiante de medicina que murió en el combate contra la malaria, por lo que reivindicar lo que tiene la profesión médica con todo el compromiso que se tiene, pero no deja de ser interesante, en un periodo como este, donde aparece tan disminuidos los aspectos de vocación, o los aspectos altruistas que conllevan las distintas profesiones, respecto a otros considerandos que se han vivido en el sistema universitario en general. Recuerda el intercambio con pares chinos, que fue una iniciativa de los profesionales de la salud en China y la Universidad de Zhejiang y Tsinghua, que compartieron experiencias, hubo mesas y reuniones que fueron de extraordinaria importancia para los médicos chilenos. Indica que, en la modalidad de *streaming* con académicos y equipos periodísticos, han estado haciendo distintos programas que han permitido la interacción con el público en general, con los



especialistas. Algo notable es el material preventivo, que estaba solo en español, se tradujo al kreyòl para que pueda ser leído por la población haitiana. Señala que el equipo de prensa tiene un programa de verificación de datos con el fin de contrarrestar lo que han sido las *fake news* en todo esto.

Indica que también se instaló un módulo de recepción para pacientes COVID en el Hospital Clínico que es diseñado por arquitectos, que ha sido muy valioso. Los arquitectos diseñaron una forma de trabajo en los consultorios para tener una disposición de modo tal que minimice la proximidad entre los pacientes que van a consultar, los que están esperando y el personal de salud, con el fin de optimizar el distanciamiento social. Manifiesta que hubo un trabajo importante para poner a disposición los laboratorios de la Universidad y los equipos de PCR para el sistema nacional de salud, el programa de urología fue uno de los tres centros de la Región Metropolitana, junto con los del Hospital Clínico, que se sumará a la realización del test. Ahí se consiguió una donación que permitirá multiplicar de manera sustantiva la capacidad del Hospital Clínico para hacer estos exámenes. Señala que también se puso a disposición del Ministerio de Educación todo el material con el cual se cuenta para que pudiese ser compartido en educación a distancia. Comenta que la Universidad ha generado material de inducción a estas nuevas metodologías ha sido valorado en todas partes. Indica que como Rector de la Universidad de Chile le correspondió integrar la mesa social COVID convocada por el Ministerio del Interior, dentro de la Mesa se les encomendó la elaboración del documento salud mental en tiempos de pandemia, que cree que ha sido un excelente documento, donde se juntaron y convergieron distintos insumos. Manifiesta que el grupo estaba coordinado por la doctora Cecilia Morales y dirigido por la doctora Vania Martínez, que es psiquiatra del Hospital Clínico y la profesora Sonia Pérez de la FACSO, además de muchas otras reparticiones de la Universidad, por ejemplo, un aspecto fundamental, que es la Salud Familiar, está la Directora de Salud Familiar dentro del grupo; se interactuó con el Colegio Médico, con otras Universidades. Por otra parte, señala que se valora muchísimo el documento que como Senado hicieron llegar con respecto a esto.

Manifiesta que hubo dos puntos que fueron informados ayer en la tarde a través de un comunicado, con el objeto de que la comunidad sienta que la Universidad está comprometida, no sólo con el país y los problemas, sino que está comprometida muy directamente con lo que pase a cada uno de los integrantes de su comunidad: estudiantes, funcionarios y académicos y, en ese contexto, se rediseñó la forma de trabajo del Servicio Médico Dental de Alumnos (SEMDA), por una parte, pero, por otro lado, y sobre todo, el Hospital Clínico que fue totalmente reorganizado a un costo, no tanto por la inversión que significa organizarlo, sino porque el Hospital Clínico automáticamente deja de percibir lo que constituye su fuente de ingreso. Reitera que el Hospital Clínico se reorganizó entero, se mantuvo alrededor de la mitad de la capacidad instalada para preservar las patologías convencionales y la otra mitad está abocado al tema del Covid-19. En ese contexto, el Hospital Clínico da garantía que, si bien están todas las formas de pago convencionales, FONASA, ISAPRE, nadie de la comunidad universitaria dejará de ser atendido en el contexto de la pandemia por problemas que tengan que ver con cobertura u otros. El Hospital Clínico está a disposición de la comunidad, incondicionalmente.

Por último, señala que el jueves pasado fue invitado a la reunión constitutiva de un grupo de



trabajo convocado por el Ministerio de Educación de Argentina, en el que participa el Ministerio de Educación de Argentina, de España y México y a este evento, fueron invitados seis rectores de las principales Universidades nacionales de la región que corresponden a Chile, Argentina, Brasil, Colombia y México.

Señala que hay muchas más iniciativas que han surgido de la Universidad, pero quería dar a conocer esta panorámica de lo que han estado haciendo y en el ámbito de las Universidades estatales van a participar en una discusión parlamentaria el próximo martes. Indica que han estado trabajando con las Universidades estatales de manera mancomunada, han tenido reuniones con otras Universidades, con el Ministerio, con el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECh) y después el Consejo Coordinador de Universidades Estatales. Menciona que la razón por la cual asistirán el próximo martes, es porque hay una iniciativa parlamentaria, lamentablemente no conversada previamente, como se debió haber hecho, con los Rectores, en términos de generar una situación de no pago de aranceles, sin ofrecer ninguna garantía de que ninguna instancia responde por eso, es decir, lo lógico, y son los primeros en apoyarlo, es que es evidente que habrá una gran cantidad de familias de las cuales se esperaba que pagaran aranceles y que no estarán en condiciones de hacerlo, y es de la más elemental humanidad y sentido común, que hay que hacer algo respecto a eso, pero la forma como se hizo esta iniciativa parlamentaria se prestó para que en el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) existiera una reacción fuerte en contra de esto y que, como integrante del CRUCH logró revertir esta situación y transformarla en algo positivo. Indica que tiene que haber algo que respalde a los estudiantes y, a la vez, permita que las Universidades sigan funcionando. Agrega que hay una cantidad importante de Universidades del CRUCH que dependen del peso, les quitan el 1% y las descolocan totalmente en su presupuesto, por lo que considera que esto hay que hacerlo y bien, sin embargo, hay que entender que de parte del Gobierno tiene que haber una apertura para entender el rol que juegan las Universidades y espera que surja esto, lo que manifestó muy enfáticamente, que si las cosas no se hacen bien corre el riesgo del peor de los escenarios, que consiste en traer, gratuitamente al interior de las comunidades, un conflicto entre los intereses de los estudiantes que pagan aranceles y las Universidades que necesitan de esos aranceles para poder sobrevivir y eso les genere un conflicto interno. En determinado momento, hubo un Rector que planteaba que había que llevar a los funcionarios al Congreso para que alegaran en contra de este proyecto y, en lo personal, considera que eso sería llevar el conflicto interno a un grado superlativo. Manifiesta que esto podría ser un tema a discutir y la forma de cómo se canalice el problema de los estudiantes, que son los que van a tener serias dificultades para pagar sus aranceles y que no genere una crisis económica a las Universidades que dependen de eso. Señala que no necesita decir que esto surge del absurdo de que, por ejemplo, las Universidades estatales tengan un sistema de financiamiento basado en el *voucher* que es la quinta esencia del sistema, por decir una de tantas, o la forma como en Chile se encaró el tema de la educación, señala que no necesita recalcar eso. Plantea que los dos temas que ha desarrollado están íntimamente relacionados, porque de lo que se trata precisamente, y se lo decía al Ministro de Educación, personalmente, que a la hora de analizar cómo enfrentan una situación de crisis, que no va a durar poco y que tendrá muchas complejidades, por usar una metáfora sería “*como esa mentalidad de*



*un técnico de fútbol que por pasar más goles pone más delanteros en la cancha”* y eso nunca ha funcionado así. Se debe tener una idea de la globalidad, opina que si algo se debe aprender es que no son un conjunto de individuos, cada uno tirando por su lado, sino que se constituye un nivel de complejidad que se llama sociedad y, en ese contexto, se tiene que entender el rol que están llamadas a jugar las Universidades. Señala que el estado de situación que él dio por la Universidad de Chile es ejemplar y no hay nada que se le parezca en el contexto nacional, pero que se entienda que dentro del impacto que la crisis tuvo y dentro de la forma de cómo se saldrá de la crisis, lo que las Universidades están llamadas a hacer es desestimarlas y considerarlas que son una especie de cuestión suntuaria a ser dejada para un tiempo futuro.

Plantea que está absolutamente agobiado y copado de la cantidad de conferencias y conversaciones y finaliza diciendo que han declarado un duelo de la institución, un duelo de la Universidad por el fallecimiento del gran escritor Luis Sepúlveda que fue egresado de la Escuela de Teatro, por lo que la bandera estará en media asta en el edificio principal de la Alameda y hay una serie de iniciativas para que la Universidad le rinda homenaje, y él se comunicará con su viuda.

Indica que antes de retirarse les ofrece la palabra, por cualquier pregunta, duda, sugerencia, crítica que quieran hacer.

El Senador Raggi agradece al Rector por la información e indica que él tenía que intervenir en la rendición de cuenta de su comisión, porque hoy funcionaron con cuórum en la Comisión de Bienestar y Salud Mental, pero tiene la idea que el Rector se iba a retirar, por lo que le gustaría adelantar para no ser lato, este protocolo de acción que regula principios de salud mental a nivel nacional, adhiere a la idea de que están recién comenzando, eso fue declarado por el Secretario del Colegio Médico, y hay inquietud respecto de situaciones que se producen en los estudiantes, en los trabajadores, horarios, factores individuales, pregunta si no sería óptimo tener un protocolo de acción que proteja la salud mental, considerando los factores colectivos e individuales que se dan al interior de la Institución, son individuos acostumbrados a rutinas, tienen ansiedad por hacer las cosas bien y a veces, desborda a las 24 horas, porque se ha pillado él mismo enviando correos a las 04 de la mañana. Entonces, a modo de pregunta señala quisiera saber qué se hace a nivel nacional. Tal vez, sería útil bajarlo en un protocolo, no muy complejo, a la realidad de la Universidad.

La Senadora Bottinelli agradece la intervención del Rector e indica que planteará una inquietud que surgió hoy en la reunión del Grupo de Educación Superior del Senado, porque justamente se abordó el proyecto que está en la Cámara de Diputados y al Grupo le pareció que no se trata de un buen proyecto, además, les sorprendió por quien está auspiciado, que son ex dirigentes estudiantiles, pero en los hechos les parece que es un proyecto que legitima y acepta el sistema de financiamiento a través del subsidio a la demanda y que lo tiende a fortalecer, sin considerar que nuestras instituciones son instituciones que no sólo hacen docencia y tienen trabajadores. Además, se puede llegar a considerar a estas como instituciones prescindibles, que pueden desaparecer, o sustraerse en algún espacio en tiempos de crisis. Eso no ha pasado en ninguna



parte del mundo con las Universidades y les parecía que es complejo y, por otra parte, una de las cosas que surgió de la conversación es que esta es una oportunidad política para nuestras instituciones, justamente, para reponer la pregunta por el valor, el lugar social que tienen las Universidades públicas, por la necesidad y la exigencia que deben hacer sobre el financiamiento a las instituciones. Les pareció un momento interesante en ese sentido, siempre que los Diputados que presentaron el proyecto, que se imagina que estarán disponibles para aceptar y abrir esta conversación, porque han sido los que más han criticado este sistema de subsidio a la demanda. Señala que ese enfoque les pareció interesante como una oportunidad para reponer la necesidad del financiamiento permanente y solvente a las instituciones.

El Senador Bustamante agradece al Rector la cuenta y el trabajo tan importante de asumir el liderazgo de la Universidad en estos momentos. Señala que su pregunta se orienta hacia lo interno, porque tiene gran preocupación por las poblaciones más precarias dentro de la Universidad, específicamente de los estudiantes en situación de discapacidad. En tal sentido, se publicó una carta, que llegó al Senado, de los estudiantes de Antropología de la Universidad planteando los problemas de un estudiante sordo, en la cual se describe las soluciones que le dio la Universidad a la accesibilidad de los contenidos y esa situación, como otras, le preocupa, porque desde la Oficina de Equidad e Inclusión se viene planteando que esa Oficina se transforme en Dirección fundamentado en el hecho que tienen al hacerse cargo de los problemas de todas las poblaciones más precarizadas. Agrega que en la estructura actual de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios existe una Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Equidad e Inclusión queda bajo esa dependencia. Acota que hay 476 estudiantes con discapacidad en la Universidad que requieren apoyo especializado y hay solo dos profesionales a honorarios en esa Oficina y lo plantea y le preocupa de cómo ve el Rector en estos momentos en que les desafía la virtualidad, sobre cómo la institución se hace cargo y responde en la implementación de la política sobre esa materia y los compromisos que han adquirido con una población históricamente precarizada y que hoy, desde la Universidad, siguen reproduciendo esa misma precarización. Señala que quiere transmitir esa preocupación al Rector.

El Rector agradece las tres intervenciones y respecto a la tercera señala que ahí hay varios puntos que se tocan y desde luego se tiene que ser consecuentes con el discurso y cree que en el discurso han sido elocuentes, han sido quizás los primeros, pero hay que ser consecuente con eso. Dirigiéndose al Senador Bustamante, indica que no tiene problema en que se haga una reunión a la brevedad y se trate este problema con la gente de la Vicerrectoría respectiva, con lo que el senador ha planteado. Comenta que se dio el tema de la discapacidad en la Universidad de Chile, cuando al finalizar la Teletón hubo una intervención de un joven que decía que no había sido comprendido y había sido casi rechazado en una Facultad de la Universidad de Chile, esto hace 10 o 15 años atrás, y se relataba que a diferencia de lo que había ocurrido en la Universidad Católica, donde la persona había sido bien recibida. Manifiesta que sí estuvieron en falta hace 15 años, o ahora, en lo personal le gustaría dejar explícito el compromiso absoluto con este tema por parte de la Rectoría y la Universidad. Indica que no tiene una información acabada, pero si tiene



la convicción respecto a lo que es la Oficina de Equidad e Inclusión, dentro del nuevo contexto que se da, que no es que se le esté bajando en el organigrama, sino que lo que se pretende es que haya una instancia que la coordine y la potencie interactuando con otras instancias, si es una buena o mala idea, está disponible para escuchar opiniones en el sentido de que pudiese ser o no una instancia potenciadora, sino que alguien podría considerar que es todo lo contrario. Reitera que no tiene problema en conversar esas decisiones, es algo que se estudió fundamentalmente a nivel de la Vicerrectoría y se consideró que esta era la forma de hacerlo mejor. Desde luego se compromete a que haya una reunión de quienes participaron en esas decisiones, de quienes tuvieron esos considerandos y que se pueda realizar una presentación a la Plenaria y que se aborde el tema. De las muchas cosas en la cuales, cree que sería injusto que fueron atacados en el plano público, porque realmente se han preocupado, pero siempre se pueden hacer mejor las cosas y si se considera que el personal no es el adecuado se puede aumentar la dotación. Señala que en algún momento se dijo que la Universidad de Chile era una Universidad no pluralista y eso le parece que son opiniones infundadas. En resumen, se compromete a que haya un debate entre el Senado y la instancia que quieran, la Plenaria o Comisión y a la gente que ha estado detrás de esto y que se dé una cuenta de lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se hará en el tema de discapacidad. Plantea que en lo personal se sentiría más tranquilo si esa conversación se da y no quedaran con la impresión que lo que están haciendo es poco y no del todo bueno.

El Vicepresidente agrega que la Mesa tenía presupuestado invitar al Vicerrector Cortés y al nuevo Director de Asuntos Comunitarios José Miguel Labrín, con los que tendrán una conversación al respecto en una próxima Plenaria.

El Rector señala que es bueno que haya una fundamentación para eso, porque ellos fueron enfáticos en que, si algo no se podía deducir de estos cambios, es que hubiera una disminución en la relevancia que se le daba a este tema.

Pasando a otro punto, se refiere a la intervención de la Senadora Bottinelli e indica que es exactamente lo que piensan ellos y lo que han expuestos al interior del CUECh. Plantea que ahí se cruzan varias cosas, siendo franco y no se trata de una crítica al Gobierno, porque la relación se ha mantenido bien, pero claramente el Gobierno entiende que tendrán una tremenda exigencia económica y ya dijeron que la Dirección de Presupuestos (DIPRES) cortará los fondos para las Universidades y, en ese contexto, cuando se presenta un proyecto como muy bien lo expresó la Senadora Bottinelli da por sentado por quienes lo presentan, se da por una verdad de la naturaleza el sistema basado en voucher (que le parece un crimen). En esa lógica, se dice que se perdona a los deudores, entonces el acreedor no le llega la plata, si se dice así en el contexto que muy explícitamente, porque como se hace en estos casos y no es la primera vez que ocurre, ha ocurrido en otros gobiernos, hay un discurso de diez minutos, en los cuales nueve y medio se dedican a ensalzar y alabar lo fantásticas que son las Universidades y lo infinito que el país les debe y los treinta segundos finales, se dedican a afirmar que por ningún motivo habrá un peso más para las Universidades, que ese es el esquema al cual están acostumbrados y eso es lo que la metáfora de “no se pasan más goles, colocando a más delanteros”, tampoco se mejora la economía dando



plata a las empresas o haciendo tal o cual tipo de subsidio. La Universidad juega un rol clave y fundamental, no sólo en la importancia de la función que realiza, porque están esos jóvenes esperando ser formados ahí, fundamentalmente, por lo que tiene que significar para el desarrollo del país. Lo que planteó la Senadora Bottinelli respecto al tema tiene toda la razón, la forma en que se presentó ese proyecto y el Gobierno ha dicho claramente que no está dispuesto a poner un peso y más encima va a recortar. En ese contexto si el proyecto no cubría eso, puede generar un problema muy grande y lo que le preocupa con un proyecto planteado en esos términos, repite, es que objetivamente crea condiciones de contradicción de intereses entre estudiantes y las Universidades y eso es lo peor que puede haber. Eso le preocupa sobremanera. Agrega que es posible que la situación de la Universidades estatales y hay opiniones jurídicas que así lo afirman, es distinto al resto de la Universidades, que por último una ley podría inmiscuirse en el presupuesto del sector privado, pero jamás en el sector público, pudiera darse una situación en la cual de seguir este proyecto de ley como viene planteado en algún momento se pueda decir: *“Ustedes verán cómo se las arreglan las Universidad privadas, pero a las estatales no las pueden tocar”*. Es algo que podría surgir, pero queda la impresión como que hubo un ánimo solidario y tiene respeto por el Diputado que presentó el proyecto que, por lo demás, es exalumno de la Universidad de Chile, y conversar con él y ver qué se puede hacer.

Respecto a la intervención del Senador Raggi agradece el aporte que hizo el Senado en el debate sobre Salud Mental y recoger que esta y muchas otras serán motivo de seguimiento y le parece que tener no solo una mesa de consulta como lo expuso el Senador Raggi, sino que una protocolización del impacto de Salud Mental dentro de la comunidad universitaria que tiene esta situación que se está viviendo y que le parece que es muy válido y relevante y que lo promoverá. Destaca que nunca en la vida había trabajado bajo la situación que vive el país, que es impresionante y agradece al Senado, porque se ha generado un clima muy de cooperación, muy solidario, muy de anteponer lo propositivo y lo conductivo por sobre las legítimas críticas que pudiera haber y se los agradece infinitamente y espera seguir contando con el Senado Universitario.

El Rector se retira de la sesión y el Vicepresidente asume como Presidente subrogante.

- **Cuenta de la Mesa**

El Presidente subrogante informa que se está revisando la pertenencia de las senadoras y senadores a las distintas comisiones. Informa que se hizo una actualización de la página web, hoy está en marcha blanca y espera que la próxima semana ya esté funcionando perfectamente. Finalmente, comenta que están realizando un curso de acción para las comunicaciones entre las comisiones y la mesa y a su vez ésta hacia el exterior. Esto es por un asunto de orden y, principalmente, como se está trabajando en teletrabajo es necesario tener un poco de orden y claridad, para ello se enviará un escrito por correo.

- **Cuenta de Comisiones**



### **1.Comisión de Desarrollo Institucional.**

La Senadora Silva informa que hoy tuvieron una muy buena reunión de comisión, muy profunda, pertinente y también muy eficiente y se estuvo trabajando en la preparación del material que incluye las observaciones de los senadores como las del Área Jurídica de Senado en el documento de la Política de Extensión. Hoy finalizaron la fase de revisión del documento, se está preparando un correo para poder informarlo a la Vicerrectoría de Extensión y, posteriormente, a la Rectoría, de manera que se pueda enviar un nuevo oficio que incluya todas las modificaciones que la Comisión está proponiendo al documento borrador de política que se envió. También se discutieron otros temas que no han sido sancionados y que luego se compartirán de manera más formal.

El Presidente subrogante recuerda enviar la solicitud a la Mesa para que ésta haga las comunicaciones con la Vicerrectoría.

### **2.Comisión de Docencia e Investigación**

La Senadora Berríos informa que la comisión hoy no se reunió, sin embargo, han estado trabajando en recabar información de los compromisos que tiene la comisión. Espera que la próxima semana cuando se reúnan, poder dar antecedentes más específicos.

### **3.Comisión de Presupuesto y Gestión**

El Senador Burgos informa que hoy funcionaron con cuórum y trabajaron en la revisión de las dos nuevas redacciones a las indicaciones del Reglamento de Remuneraciones ingresadas por Rectoría en enero de 2020. Esto se refiere a la indicación séptima y décimo tercera y se acordó redacción en ambas, por unanimidad, por lo que estarían en condiciones de redactar el informe final durante el lunes y martes de la próxima semana y entregar oportunamente a la mesa para que determine cuando revisar el informe en la Plenaria con la votación de las indicaciones como corresponde, según lo que les ha definido el Área Jurídica. Agradece a los senadores que han trabajado de manera ordinaria y extraordinaria en este periodo y ya tendrán un producto concreto.

El Presidente subrogante señala que según entiende en la próxima Plenaria habría una presentación.

El Senador Burgos responde que, si la Mesa lo determina así, por cierto, que habría una presentación la próxima semana.

### **4.Comisión de Bienestar y Salud Mental.**

El Senador Raggi manifiesta que hoy es un gran hito, se lleva un mes desde que se declaró la cuarentena o el trabajo en casa, mejor dicho, y al fin han tenido cuórum y fue bastante potenciador el contar con los senadores y senadoras que integran esta comisión. Lo primero es partir con la declaración que le hizo saber al Rector. Indica que no quiere ser alarmista, hay gente que sabe



mucho más, dice tener algunos principios de cómo operan estos mecanismos en el mundo animal y, claramente, el modelo que se está viviendo le queda más de un 99% de la población mundial por crecer, así es que se adhiere a la idea de que están recién comenzando. Si están recién comenzando echa de menos un protocolo de acción, lo contactó la Presidenta de la Asociación de Funcionarios que necesita un refuerzo positivo de las acciones que se podrían tener en casa. En lo personal, echa mucho de menos las Plenarias en vivo y las clases en vivo, porque el verse, estar presente, es algo tremendamente útil, somos individuos con sentimientos que nos acostumbramos a rutinas. Indica que está usando palabras de la Senadora Berríos que le llegaron mucho en términos de esta situación excepcional que lleva a que muchas personas, incluso somaticen lo que estamos viviendo y ya se empiezan a intuir, sin haber muchos enfermos en la Universidad de Chile, cosas que están ocurriendo, por ejemplo, funcionarios o ellos mismos en un trabajo que está fuera de horario, la incertidumbre laboral en término de las remuneraciones que es algo donde se puede intuir que se puede aguantar un tiempo, pero todos tienen en la cabeza qué pasaría si esto se proyectara como lo señalaron en Harvard a un periodo que podría extenderse hasta 2022, en término del distanciamiento social y claramente, toda la ansiedad que produce el querer transmitir esto. Por ello, opina que el tema de salud mental debe escalar varios escalones más arriba de donde está hoy día. Justamente, la pregunta iba orientada a si había un protocolo que regula los principios de salud mental orientados hacia el país, deberían tener algo hacia la interna también y se le ocurre que, para aterrizarlo, se pusieran a trabajar en un protocolo. Esto ordenaría un poco la situación, independientemente de las vivencias que se transmitieron de cada uno en los propios escenarios y claramente son individuos que tienen distintas realidades, no es lo mismo vivir en una casa amplia donde viven tres personas, que en una casa pequeña, donde además está la abuela, o tener que salir, como es la estigmatización de los funcionarios que están trabajando en el área de la salud y cree que para eso se debe tener una claridad institucional de cómo van a operar, dado que se pueden dar ciertas injusticias que, incluso, pueden vulnerar lo racional. En tal sentido, señala que debiera conversar un poco este tema y hacerlo, tal vez, en una Plenaria orientada hacia ese protocolo.

El Presidente subrogante indica que sería interesante y oportuno. Señala que quizás desde la comisión podrían presentar algo específico y recabar la información que manejan en el grupo y con la Universidad para planificarlo en el futuro.

El Senador Raggi responde que puede ser a partir del próximo jueves, en una exposición breve con participación de todos, que cree sería lo más útil.

### **5. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas**

El Senador Montes informa que hoy tuvieron una provechosa reunión en la comisión. Abordaron el tema que vienen trabajando desde un largo período, referido a la revisión, estudio y propuesta de modificación al Reglamento de Campus. Indica que están en condiciones de comenzar a redactar el informe, cosa que comenzaron hoy. No sabe si será prudente agobiar la próxima Plenaria con dos rendiciones de cuenta, por lo que en dos semanas podrían tener el informe para



ser presentado ante el Plenario. Recuerda que el trabajo se divide en dos etapas, la primera se refiere a las consideraciones del actual reglamento, de forma que el plenario también pueda participar de esa discusión que le parece que a todas luces es relevante y pertinente para que, posteriormente, se pase a la etapa de las potenciales modificaciones que se pueden hacer a ese reglamento para poder permitir su ejecución. No hay que olvidar que, al día de hoy, a pesar de que ese reglamento está vigente no ha sido puesto en práctica en ningún espacio de la Universidad. Por lo tanto, le parece imprescindible que el Senado se pronuncie respecto de esto y se hagan, si son consideradas por recomendación de la comisión y posteriormente ratificada por el plenario, las modificaciones que permitan esa puesta en marcha y ejecución. Prontamente se tendrá el informe para poder compartirlo con el resto de los senadores.

El Presidente subrogante señala que se verá cual es la mejor fórmula para discutir el resultado de la comisión.

## **6. Comisión de Género y Diversidades**

La Senadora Lamadrid manifiesta que tuvieron reunión sin tener cuórum, al principio, pero finalmente sí. Plantea que fue la primera reunión después de la entrega de informe, por lo que ya se pusieron a trabajar en la tarea siguiente que es la preparación de la Política de Equidad de Género para la Universidad y, en ese sentido, estuvieron conversando cómo se va a estructurar la comisión, cómo van a organizar el trabajo y en función de eso acordaron por una parte a pedir información a la Dirección de Género (DIGEN) que, sin duda, cuenta con avances, respecto a cómo se han hecho políticas de género dentro de la Universidad y en otras Universidades. También van a enviar cartas a las distintas unidades académicas para saber cómo están trabajando en ese sentido, que políticas específicas existen. Se considera que como este es un trabajo grande de juntar información y procesar esa información, contar con el apoyo del Área Jurídica y de Comunicaciones, de modo de avanzar más rápido. En función de lo mismo, se dieron cuenta que la comisión está coincidiendo en horario con otras comisiones y, en algunos casos, coincide completamente y en otros se ha traslapado y se han encontrado que hay senadores que están en comisiones que quedan traslapadas. Entiende que la mesa estaba trabajando esto y le solicita que se organicen en la participación de las comisiones, de modo que las personas estén en una sola comisión en determinados horarios. El problema fundamental es que además del complejizar el trabajo, es que no se alcanza el cuórum, por lo que es importante contar con el número de integrantes reales y que eso defina el cuórum para tomar acuerdos. Otro punto que destaca es que los problemas de violencia de género y de violencia familiar, dada la situación de cuarentena, se han incrementado y, de hecho, la Dirección de Género ha tomado la iniciativa de desarrollar una gráfica con información y datos para apoyar a personas que estén viviendo esa situación. Solicita que la Universidad considere esto dentro de los temas de salud mental y que se articule como la Universidad puede prestar apoyo real a estas personas que en esta situación de confinamiento están sufriendo una situación de violencia, tanto para recibir apoyo de profesionales como para recibir otro apoyo que puedan necesitar. Se solicita mediante el equipo de Comunicaciones se haga una mayor difusión de una gráfica que desarrolló la DIGEN, que entiende fue enviada a



todos.

El Presidente subrogante señala que la periodista, Srta. Francisca Babul verá ese tema y espera que la próxima semana puedan saber quiénes son los senadores y senadoras que tienen superposición de horarios para plantear el problema y resolverlo la próxima semana.

### **7.Comisión de Voto Triestamental en Consejo de Facultad.**

El Senador Valenzuela informa que hoy tuvieron cuórum y tuvieron una reunión bastante productiva. Estuvo de invitado el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Profesor Juan Cortés, y extendieron el horario hasta más allá de las once y media, lo que le significó una serie de problemas para integrarse a otras comisiones, pero lo importante es que con mucha atención escucharon la postura del Vicerrector e indica que al interior de la comisión, obviamente y, como es esperado, hay opiniones distintas en estas materias o en las materias del mandato que tiene esta comisión que es la factibilidad de otorgar el voto de estudiante y personal de colaboración, pero siempre dentro de un buen ánimo. Plantea que siguieron avanzando en el programa y considera que la comisión está alcanzando un equilibrio de funcionamiento bastante buena y la velocidad de funcionamiento está logrando un muy buen nivel. Señala que no hay que olvidar que el compromiso de esta comisión es que, hacia fines del mes de mayo, entregar a la Plenaria el primer informe previa discusión interna. De hecho, se han programado algunas reuniones internas para poder avanzar en ello. Está muy contento, porque siguen trabajando de esta forma y esperan cumplir con el mandato encomendado.

### **8.Grupo de Trabajo sobre Educación Superior.**

La Senadora Bottinelli informa que ella está a cargo de este Grupo ahora e indica que se volvieron a reunir con cuórum, porque se habían reunido en otras ocasiones, pero sin cuórum. Debido a que la Senadora Cornejo renunció a la presidencia de este Grupo, se eligió una nueva directiva quedando ella como Presidenta y la Senadora López como secretaria. Manifiesta que abordaron dos temas centrales, la primera, sobre la modalidad de trabajo y quisieran invitar a más senadoras y senadores a unirse a este Grupo que tiene solo cuatro integrantes y las reuniones serán de las 10.30 a 11.30 horas, todos los jueves. De todas formas, están abiertos a cambiar el horario si se requiere. Lo segundo que se abordó fue organizarse para cerrar una propuesta, una mirada que tenían sobre calidad en sistemas comparados latinoamericanos y ha sido un trabajo que han desarrollado, pero que no han logrado sintetizar y que esa será la tarea que se darán ahora. La próxima semana abordarán lo que adelantaba en la conversación con el Rector, que es el proyecto de ley que está en la Cámara de Diputados sobre suspensión de los pagos de aranceles y matrículas en el contexto de la vigencia del estado de excepción por COVID-19. Señala que el tema fue abordado de manera somera y la próxima semana la Senadora Huaquimilla les expondrá la posición y evaluación que tiene el (Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de Chile) (CEFECH) al respecto. Reitera la invitación a integrarse a este grupo de trabajo a quienes quieran participar, le parece un momento importante para ir insuflando al Senado de opiniones



sobre el tema de la Educación Superior.

El Presidente subrogante señala que el único punto que no deberían discutir dice relación con los horarios porque cuando se hizo la reforma de los grupos de Comisiones Permanentes versus Comisiones No Permanentes se tomaron acuerdos con dos horarios para que permitiera que cada senador pudiese estar en una Comisión Permanente por obligación, según reglamento, y en una No Permanente. Entonces se colocó como horario para las No Permanentes de las 09.30 horas, como primer horario, y después, desde las 11.30 horas, para las Permanentes. Solo la Comisión Voto que se suponía tenía un lapsus de tiempo acotado y especial. Manifiesta que este tema se verá la próxima semana, pero espera que se respeten los horarios indicados y tratar de ver quiénes quieren participar y hacer los cambios necesarios.

La Senadora Huaquimilla interviene indicando a la Senadora Bottinelli que compromete su intervención el próximo jueves, pero ese día también tiene reunión en la Comisión Voto Triestamental, que después pueden ponerse de acuerdo.

La Senadora Bottinelli señala que desconocía que la Comisión Voto trabajaba en el mismo horario.

El Senador Valenzuela indica que la Comisión Voto que partió el año pasado, fue difícil encontrar un horario para sesionar y al final por los senadores que participan en la Comisión, el grueso de ellos se integra a partir de las 11.30 horas a dos comisiones permanentes.

El Presidente subrogante responde que por esta razón quedó ese horario para esta Comisión Voto Triestamental y que fue acordado en Plenaria.

El Presidente subrogante cierra la cuenta de Comisiones.

### **9. Actas N° 568 y 569 de 23 y 30 de enero de 2020**

El Presidente subrogante somete a consideración de los senadores las Actas N° 568 y 569 de 23 y 30 de enero de 2020.

Se informa que el Senador Reginato presentó observaciones sólo de forma.

El Presidente subrogante da por aprobadas ambas Actas.

#### **• Puntos de Tabla**

El Vicepresidente somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.



**1.- Propuesta del senador Jorge Gamonal, otras senadoras y otros senadores, en relación requerir a autoridades universitarias información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias de desarrollo institucional existentes. (30 minutos).**

El Presidente subrogante respecto a este punto señala que éste se comenzó a tratar la sesión anterior, sobre una propuesta del Senador Gamonal y otros senadores, en relación a requerir a la autoridad universitaria información acerca del estado de la gestión universitaria con respecto a las políticas y estrategias de desarrollo institucional existentes. Ofrece la palabra al Senador Gamonal.

El Senador Gamonal saluda la Mesa y a todos los senadores y senadoras. Para aprovechar que los senadores y senadoras hagan sus comentarios al respecto, no repetirá lo mismo que la sesión anterior, porque ya lo ha mencionado y que tiene que ver con que ojalá acuerden ejecutar la misión y función que tiene que ver con el artículo 25 letra h) del Estatuto -atribución del Senado Universitario- relativo a requerir a las autoridades que nombra la Rectoría y al Estatuto y en el Artículo 20 se señala que las autoridades son la Rectoría, Prorrector, Vicerrector y otras unidades, la idea como bien señala es el requerir, buscar, indagar, reconocer o examinar el estado en que si hay algo. Requerir a esas autoridades que asistan al Senado a explicar en función de lo que ha pasado en octubre, con el estallido y el COVID19, con la actualización de ese tema en particular y qué se espera hacer para el futuro. Manifiesta que no quiso intervenir antes cuando el Rector hizo su cuenta, porque no la comparte mucho, pero como él a veces se molesta cuando se le dice algo. Señala que lo que el Rector presenta es una buena reacción de la Universidad, de los académicos, de las académicas de la Universidad y eso ha ocurrido siempre en la Universidad de Chile. Por ejemplo, después de la dictadura la Universidad siguió manteniendo su nivel de desarrollo a pesar de los tantos años de dictadura que tuvo y eso es por la actividad de la comunidad universitaria y no solamente por los académicos, funcionarios y estudiantes. Entonces lo que muestra el Rector son reacciones, reacciones de la comunidad frente al COVID19 o al estallido. Lo que a él como senador le interesa es, saber cuál es la propuesta de desarrollo de las autoridades de la Universidad, incluida Rectoría en asuntos académicos, gestión, presupuesto, en investigación. Saber, por ejemplo, “Este es el desafío hoy día y esto hará mañana”, si les quedan dos años y medio de Rectoría. Aparte de las reacciones, y le gustaría saber qué están haciendo en lo que dice ese Artículo 20, que dice relación con orientar, coordinar, apoyar y desarrollar la labor universitaria. Indica que le gustaría que cada una de las comisiones permanentes y no permanentes pudieran decir, a lo mejor, qué es lo que les interesa contar a las autoridades y a su vez el Senado, invitara a las autoridades que ha mencionado con la propuesta de que expliquen lo que está ocurriendo, cómo lo esperan abordar y cuál es la estrategia para el futuro. No que cuente lo que quiera contar, sino que lo que el Senado quiere que cuente.

El Presidente subrogante recuerda que el Senador Gamonal anunció esta petición en la semana, petición que había sido planteada varias veces durante el transcurso de la gestión de esta Mesa



y, de hecho, hubo gestiones en tres sesiones consecutivas con la visita de tres Vicerrectores, el Profesor Salazar, la Profesora Devés y el Profesor Cortés. También se había enviado la invitación a Rectoría para tratar este punto y entiende, que venía el Profesor Hojman para tratar, justamente, estos mismos temas y esto sucedió antes del 18 de octubre. Después de esta fecha empieza a ocurrir en el país una serie de eventos que cambian la urgencia del accionar de las autoridades y, básicamente, toda la comunidad de la Universidad y esa urgencia se suma, además, a la situación que ocurre con la pandemia que están viviendo. Estima que las acciones se han realizado y la Mesa no se ha olvidado del planteamiento del senador Gamonal. Llama a tener claro que se está viviendo tiempos de crisis que involucran cambios, a veces imprevistos, en la agenda. Plantea que como Mesa no se han olvidado de estas peticiones, la siguen manteniendo y seguirán insistiendo. Comenta que los Vicerrectores han tenido la voluntad de asistir al Senado, hay una muy buena predisposición de parte de toda la Rectoría para discutir, conversar y asistir al Senado Universitario, no sólo a las Plenarias, sino que también a las mismas comisiones. Desde ese punto de vista, agradeciendo el recordatorio del Senador Gamonal y otros /as senadores / as, considera que la labor se está realizando y le parece que la respuesta está mediada por la contingencia que se está viviendo y que no debiese ser sacado ese punto del análisis global.

El Senador Raggi expresa una aprehensión que, según dice, la viene manifestando hace tiempo, cuando tuvo la aventura de presentar la idea de reunir al Comité de Coordinación Desarrollo Institucional, CCI, ampliado, y no tiene opinión clara respecto a sí se quiere, se tenga, o se deba, seguir escuchando las opiniones de los Vicerrectores, pero, desde su punto de vista, hay un cierto orden y cierta claridad, se les ha escuchado en distintas situaciones, en distintas comisiones y, en lo personal, le preocupa la invitación a Decanos / as, porque le preocupa cómo cada unidad o cada Facultad e Instituto lleva a cabo las cosas. Expone como ejemplo la implementación de la Política de Inclusión, o cómo responden cuando el Senado requiere una información a ellos /as, y que ahí hay una piedra de tope, o un cuello de botella, no sabe cómo llamarlo, porque podrían estar dando cuenta de acciones individuales, que van a depender de la capacidad económica de las Facultades y de un montón de otras cosas. Considera que eso le falta escuchar, hacer la inversa, no desde arriba, sino que cómo viene la cosa desde el Consejo Universitario hacia abajo.

El Senador Gutiérrez se refiere a la presentación del Senador Gamonal, que han apoyado varios otros, entre ellos él mismo. Releva un punto que le parece importante que dice relación con una presentación que debe hacer el Rector y los órganos directivos al Senado y al conjunto de la Universidad. Manifiesta que le interesaba esta presentación que puede hacer el Rector y este llamado a que le converse al Senado, porque lo que ha visto, en particular en esta crisis de la pandemia, pero también en las proyecciones de cómo van a salir de esto, es una respuesta institucional a la crisis y que se dé a conocer al conjunto de la comunidad. Plantea que ha visto muchas reacciones personales y en eso concuerda con el Senado Gamonal, que son reacciones loables y de académicos, funcionarios y estudiantes, de acciones individuales, pero se necesita una respuesta institucional. Por ejemplo, esta iniciativa de un grupo de profesores de hacer una colecta para comprar computadores, o ayudar a los estudiantes que no puedan tener conectividad,



es una iniciativa loable, pero ese tipo de iniciativas o acciones a nivel institucional tendrían otro tipo de respuestas más potentes en distintas Facultades. Por eso, ese tema lo ve ausente y el Senado puede ayudar a través de medidas, donde haya dictación de normas, cambio de reglamento y el Senado puede actuar en eso para los tiempos de emergencia que se están viviendo. Para ello se requiere tener la información y trabajar de forma mancomunada y eso es el punto principal, por el cual apoya y pide que se apruebe esta petición que han hecho.

La Senadora Figueroa insiste en la petición, que también firmó, y que expresó el Senador Gamonal y Gutiérrez, porque desde su perspectiva, si bien hay una agenda de urgencia, eso no impide que las autoridades universitarias hagan una presentación de cuál es la estrategia. Señala que aprecia las distintas instancias que se están dando, pero echa de menos un rol de lo que implica el Senado, se hizo una propuesta de Salud Mental, una propuesta de Política Pública y no se tuvo la oportunidad de participar de manera más directa e incidir en las discusiones y, por otra parte, durante el último tiempo, de manera visionaria se han estado aprobando una serie de políticas que la pandemia ha dejado en evidencia estas tremendas inequidades que existen al interior de la Universidad. Le parecería útil, en términos de la agenda, que el mismo Senado debiera de tener e insistir para lo que queda del año. Opina que sería bueno conocer hacia dónde están mirando las autoridades y cómo pueden colaborar, cuáles son los temas urgentes que debieran poner en la agenda como Senado, las temáticas quizás más relevantes, porque es la única manera de enfrentar esto de manera coordinada, no con iniciativas que aparecen en la lógica de reacción. Indica que quiere insistir más allá de las explicaciones que daba el Vicepresidente, en que se haga una agenda y se invite, tanto al Rector como a otras Vicerrectorías, para que rindan cuenta de cuál es su plan de gestión, incluso en medio de esta situación.

El Senador Bustamante señala que le gustaría retomar la palabra en la misma línea que lo han hecho la Senadora Figueroa y el Senador Gamonal, destacando la importancia de este diálogo para los senadores y senadoras. Señala que, en el último periodo, y ahora también, se han dado cuenta lo complejo que es implementar las políticas y las consecuencias que eso tiene en la calidad de vida de la comunidad y el rumbo hacia dónde va la Universidad. En ese sentido, más que una conversación, se deben preguntar de qué forma desde el ejecutivo se plantea esa implementación. En lo personal, le parece escandaloso que la Universidad de Chile el año pasado y este año no haya cumplido con la cuota mínima de un 1% de los trabajadores en situación de discapacidad, cosas que planteaba la política. Realmente a él le surgen sentimientos de vergüenza, así lo dice, por la poca importancia por el trabajo colectivo que se hace, puesto que el Senado Universitario hace un gran trabajo, participativo, a conciencia, de calidad y de excelencia y que luego queda ahí perdido y eso, para él, es bien frustrante. Opina que el órgano estratégico debe ser capaz de cuestionarse eso y conversar de forma sincera respecto de las inquietudes que se tienen con el propio trabajo del Senado Universitario que afecta directamente a la calidad de la Universidad. Considera que ese diálogo se tiene que tener y, por lo mismo, se hizo esa solicitud colectiva para conversar respecto a cómo las Vicerrectorías están asumiendo esas responsabilidades y han participado en la discusión de las políticas con el Senado. Opina



que sería bueno transparentar esa situación y cómo van a trabajar hacia adelante, es bueno sincerar esas posiciones y tener claridad respecto a los compromisos que se han asumido.

El Senador Reginato dice entender la impaciencia de los senadores motivada por la contingencia y en el sentido señalado, opina que el Senado tiene una estrategia escrita, que se llama Plan de Desarrollo Institucional y estos llamados a un artículo en particular, o al Estatuto, que les entrega atribuciones para pedir explicaciones acerca de la estrategia tiene que estar ligada a aquellos aspectos que están escritos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), de lo contrario solo se está pidiendo reacciones ante una contingencia y, probablemente, eso no les corresponde como Senado, de acuerdo a lo que dice el mismo Estatuto, es como un estiramiento de este artículo. En ese sentido, opina que hay que repensar en este llamado hacia las autoridades, se acaba de decir que son los Decanos y ellos no están dentro de las autoridades a las que el Senado les deba pedir explicaciones, por lo que nuevamente, están fuera de lo que les corresponde. Con respecto a las políticas y lo último que se dijo, el problema es que el Senado ha estado generando políticas, así como se ve a la Cámara de Diputados generando políticas, comprometiendo recursos que no están y ese es todo el problema de fondo. Señala que si van a seguir generando políticas que comprometen recursos que no están, podrían estar pidiendo explicaciones por decenios a la autoridad, porque, definitivamente, los recursos no van a aparecer. Se puede sugerir de qué manera la Universidad puede tener más recursos y vía eso, solucionar aquellos problemas o quizás en algunas de estas discusiones sugerir cuáles son los planes que se pueden cerrar para implementar estas políticas, pero el *queque* es uno solo y las *rebanadas* están casi todas repartidas. Los invita a que se pongan en la verdadera situación que hoy tienen las autoridades, que tienen que hacerse cargo de un tremendo buque y ante la contingencia, son recursos escasos, por todo lo que han escuchado.

El Senador Gamonal manifiesta que cuando mencionó la propuesta fue en el punto varios e incidentes, por lo que ahora nombrará a los senadores que lo acompañaron en la propuesta, que son, los /as senadores, Gutiérrez, Figueroa, Fresno, Cornejo, Lavandero y Bustamante. Señala que discrepa de la opinión del Vicepresidente en que no es lo mismo invitar a una autoridad a requerir a la autoridad, son dos cosas diferentes y está de acuerdo en que se invite a una autoridad, lo que les compete en las funciones como lo señala la letra h) que es requerir, que es como reconocer, o examinar, el estado en lo que se haya algo. Se va a invitar a alguien para que diga el estado en que se encuentra su actividad y mejor si se conecta, como lo dijo el Senador Reginato, con el PDI. Indica que es complejo invitar a los Decanos, pero eso es en función del PDI y le interesa más aun lo que planteó la Senadora Figueroa, es decir, saber cuál será el trabajo del Senado en este periodo y no seguir mirando las cosas no sustanciales de lo que está pasando, indica que es al revés, es cómo se contribuye a que el poder ejecutivo haga bien el trabajo y el poder ejecutivo puede hacer mal el trabajo, si no tiene los requerimientos del Senado. Señala que puede estar pasando que el Presidente de la República no esté haciendo lo que corresponde que haga, si es que no tiene alguien que le requiera cosas y está haciendo cosas, que no a todos les gusta. Pudiera ser que el Rector y su poder político no esté haciendo lo que tenga que hacer y



una buena forma es requerir que eso lo presente al Senado para ser discutido, porque además va a permitir que como Senado vean cómo organizar la agenda en función de las propuestas rápidas que requiere el COVID-19 y el estallido social.

El Senador Lavandero plantea que se incorporó más tarde a la sesión, porque tenía labores docentes. Manifiesta que ha escuchado atentamente varias de las intervenciones y su motivación de firmar esta carta porque, primero, lo ha dicho varias oportunidades, es que están en un período sumamente crítico y que no se ha visto la dimensión de lo que significa esto, se han publicado algunos artículos sumamente serios sobre lo que está sucediendo y que esto se está proyectando fácilmente, en el mejor de los casos, que pudieran tener hasta el 2022, como mínimo, o sino hasta 2025. De hecho, se prevé que van a haber oleadas y que probablemente la vida a la que estábamos acostumbrados no va a ser ni cercana, ni muy parecida y esa es una realidad que se tiene que asumir. La parte económica, comenta que hoy leía unos de los artículos que salían en un diario de Estados Unidos, que señalaba que en tres semanas 22 millones de personas han sido despedidas. Se puede ver en los círculos familiares, muchas personas están perdiendo el empleo. En esta época de tremenda crisis, opina que lo primero que tienen que atesorar y vislumbrar es de qué magnitud es la crisis sanitaria que están viviendo, porque todavía muchas personas no se dan cuenta de eso. Segundo, la magnitud económica y social que va a significar esto, de hecho, se prevé que esto será muy superior a la depresión que hubo en el año 30, entonces, opina que hay que confiar en las autoridades, no es el minuto de cobrar cuentas, sino que colaborar en los distintos entornos. Se eligieron a las autoridades democráticamente, por tanto, se tienen que respetar y confiar en ellos, no es el minuto de pasar cuentas, ni nada por el estilo, sino que como escuchó a varios, colaborar y colocarse al servicio para aportar a la solución del problema y no ser problema. Por ejemplo, para él fue muy decepcionante que la FECh no lo entendiera e hiciera este paro virtual, es como un contrasentido a lo que estaba haciendo. Señala que ha visto iniciativas de distintas maneras, algunas de las autoridades le han llamado muy bien la atención, por ejemplo, de lo que está haciendo la Vicerrectoría Académica con respecto a la Docencia de Pregrado y Postgrado y desconocía muchas acciones que han estado haciendo proactivamente y se merecen su máxima confianza. Por otro lado, indica que el Senador Reginato lo interpretó bien, de repente considera que se pierden de la realidad, se debe pensar que el presupuesto de la Universidad y los fondos que se requieran van a disminuir mucho, porque no se están haciendo los mismos servicios y es altamente probable que los estudiantes no paguen los aranceles; hay personas que están en una precariedad extrema y, por lo tanto, esto de pensar que el *Padre Fisco* le dará porque son la Universidad de Chile más dinero, opina que puede ser al revés y les quiten dinero. Es altamente probable si esta crisis sigue persistiendo, que el Estado tendrá que sacar dinero de donde sea. Señala que hoy duda de los fondos de investigación que van a hacer lo mismo; duda de cualquier aporte a la Universidad; es probable que todo el sector público tenga una rebaja de sueldos como ocurre en otros países. Da como ejemplo Nueva Zelanda, la Presidenta planteó una rebaja del 20% parejo al sistema, por lo que pensar que mágicamente siguen en la misma situación, no es así. Plantea que tiene una crítica al Senado, porque da la impresión de que todo continuará de la misma forma, primero, el personal, no es el mismo de



antes, cada uno tiene que hacer muchísimas más cosas de las que estaban acostumbrados a hacer; segundo, cree que hay prioridades y considera que no se han puesto en el Senado, prioridades. La Senadora Silva lo interpretó muy bien, cuando dice que habría que fusionar ciertas comisiones. Entiende que hay muchas cosas atractivas, el voto de los estudiantes y los funcionarios, pero cree que hay que colocar urgencia a lo que se está viviendo. Opina que hoy es una emergencia de proporciones, la Universidad y particularmente el Senado deberían abocarse a las cosas que son fundamentales. Le parece que hay una serie de cosas que les distraen, porque están tratando de hacer lo mejor posible, desde el punto de vista docente, con todas las dificultades existentes. La parte de investigación está teniendo serios problemas y se ve no sólo acá, sino que en todos lados. Por lo tanto, tienen urgencias que no son menores, urgencia también de las personas, porque la prioridad hoy en día son las personas, como lo que se mencionaba sobre la salud mental, cómo van a ayudar a la gente más desvalida que hay en la Universidad. Opina que las prioridades hoy día, primero que nada, son las personas y siente que da la impresión de que continuarán funcionando tal cual. Hace una invitación a la Mesa del Senado para que prioricen bajo esta emergencia, las comisiones probablemente pueden funcionar bien tres o cuatro, las más urgentes y darse un periodo breve, los cuatro próximos meses, y reevaluarán si vuelven a lo que estaban y apoyar a las autoridades.

El Senador Burgos señala que una de las razones por la cual apoya esta propuesta del Senador Gamonal es porque se encuentra ligada directamente con la función que se tiene como senadores universitarios. Si hay algo que tiene que hacer un Senado Universitario, y está establecido tanto en el Estatuto como en la normativa interna, es proyectar la Universidad y revisar cómo se va proyectando en virtud de los lineamientos estratégicos que se definen. Concuera plenamente con lo que establece el Senador Lavandero en el sentido de la urgencia y el diagnóstico, pero sí hay una función que le corresponde a este Senado es revisar la estrategia “*el hacia dónde vamos*”, es una función a la cual no pueden renunciar, porque existe una función normativa, la cual en algún minuto se va a agotar y eso lo han sabido siempre, porque los reglamentos que le asisten al Senado son acotados, se encuentran versados en su Estatuto y otra labor que es estratégica y es en la labor estratégica donde el Senado ha hecho siete políticas, de las siete políticas universitarias que ha hecho, debiese el ejecutivo dar cuenta de la política. De lo contrario, el Rector, Presidente de este Senado Universitario, debiese haber dicho que, lamentablemente, no se puede implementar una política en particular. Cabe recordar que algunas de estas políticas fueron patrocinadas directamente por Rectoría y solicitadas directamente por la misma, a veces con una propuesta redactada. De hecho, hay una que estaba en la Comisión de Desarrollo Institucional, que estaba prácticamente redactada por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM) y se está perfeccionando por la comisión, eso es lo que ha escuchado en las cuentas. Así las cosas, cree del todo relevante sostener aspectos que están del todo relacionado con implementación y su financiamiento, como lo dijo en la sesión anterior, se van a cumplir catorce años de funcionamiento como Senado. En estos catorce años, ha habido dos proyectos de desarrollo institucional y siete políticas. En ese sentido, asiste invitar a los Vicerrectores que les den cuenta de la gestión, el *accountability*, inquirir la forma en que está



revisando y la manera en cual están avanzando como institución es sana y es sana en este contexto. Señala que el Senador Lavandero, que al igual que todos los especialistas, sostiene que lo que están viviendo es de largo aliento, con mayor razón les va a tocar revisar este tema, aunque sea *online*. Finalmente, y a modo de moción y no caer en algo que han visto, es sencillo pedirle a cada Vicerrector, en virtud de un temario propuesto por el Senado, que exponga sobre ese temario, porque de lo contrario hablarán de lo que estimen conveniente.

El Presidente subrogante manifiesta que no está en desacuerdo y que jamás han pensado que deben restarse a la labor del Senado, no es necesario hacer una votación para cumplir los objetivos como señalaba en la sesión anterior el Senador Gamonal. El poner los acentos en el aspecto que tiene que ver con la contingencia, eso es un hecho, como dice el Senador Lavandero, que en este minuto se están haciendo tal o cuales cosas, si hay cosas más urgentes, se pregunta cuáles pueden ser esas cosas. ¿Es la Mesa o la Plenaria la que prioriza las urgencias? Hace esta interrogante a modo de inquietud. Está de acuerdo con lo que exponía el Senador Burgos, obviamente, tienen que tener una mirada de *accountability*, y puede hablar por la Mesa, no hay mejores condiciones para generar ese diálogo que lo que tienen en este minuto. Por lo tanto, es un asunto en que hay que ser claros a la hora de hacer las peticiones a las cuales se quiere apuntar, querer o invitar. Preferiría invitar para que dé cuenta, inquirir, como dijo el Senador Burgos, es solamente lenguaje nada más, no tiene mayor problema al respecto. Le parece que aquí hay una responsabilidad que les compete a todos. Esta buena relación que hay entre Senado y Rectoría, no es porque se miren como un buzón de cosas, es simplemente un Senado que ha logrado ponerse a la par en la discusión con Rectoría sobre los grandes temas que están pasando en este minuto. Recuerda que muchos de los senadores forman parte de comisiones que están trabajando en pos de algunas cosas que se están ventilando y que tienen que ver cómo ven la respuesta de la Universidad ante la crisis que se está viviendo, las remuneraciones que están votando y que espera van a empezar a discutir la próxima semana, qué cosa más importante que eso. El mismo hecho de la votación del presupuesto y las discusiones que se van a venir a posteriori. Ahora les invita a votar la moción del Senador Gamonal.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Presidente subrogante explica la votación que se llevará a cabo a continuación. Indica que desde el punto de vista jurídico se debe votar la idea de un acuerdo en el cual la Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta de los senadores y en la cual se propone: *“Solicitud -a las autoridades a que refiere el artículo 20 del Estatuto Institucional- de información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional existentes”*. Si se despacha de forma inmediata, se podrá realizar la invitación e inquirir a las autoridades para que puedan realizar esta gestión del estado de avance de la gobernanza universitaria y donde puedan todos participar y acordar la mejor fecha para que esto ocurra, al salir aprobado.



El abogado Fuentes aclara que la primera votación es el despacho inmediato para abrir la discusión que ya se dio y para efecto que quede claridad para todos los senadores presentes, como la propuesta inicial es de solicitar a las autoridades referidas al artículo 20 del Estatuto, es importante señalar que esas autoridades son las que dependen del Rector y que se les llaman unidades centrales, que son la Prorectoría, las Vicerrektorías y demás unidades requeridas. Si la propuesta de los senadores no específica a qué actividades en particular se refieren, lo cual será resorte de la Mesa, para que a través del mejor funcionamiento del Senado pueda determinar todas las Vicerrektoría y cuáles son las unidades que están dentro de ellas para hacer la solicitud sobre la gestión universitaria. Explica que, tal como lo expuso el Senador Reginato, están vinculados respecto a las políticas y estrategias generales de Desarrollo Institucional, es decir, a las siete políticas universitarias, al Plan de Desarrollo Institucional y ello no obsta, porque hay una referencia expresa de eso a la referencia que se hace en esta propuesta sobre el estallido y sobre la contingencia, porque el sentido y el objetivo del Senador Gamonal y otros es justamente vincular esas estrategias para mejorar el trabajo del Senado en el complejo ambiente social y económico, con miras de aportar desde el órgano al bienestar de los estudiantes, del personal de colaboración y de académicos. Esto es para contextualizar bien y así será expresado en el segundo acuerdo.

El Presidente subrogante somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *“La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta patrocinada por los/as senadores/as Gamonal, Gutiérrez, Figueroa, Fresno, Cornejo, Lavandero y Bustamante, mediante el cual se propone efectuar una “Solicitud -a las autoridades a que refiere el artículo 20 del Estatuto Institucional- de información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional existentes”, para su discusión general en la presente plenaria.* Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención

Efectuada la votación, las y los senadoras /es Alvarado, Berrios, Bonnefoy, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Figueroa, Fresno, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Huaquimilla, Lamadrid, Lavandero, López, Morales, Núñez, Raggi, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 22). Los senadores Campos, Montes y Reginato votan por la alternativa 2 (total 3). Se abstiene la senadora Peñaloza (total 1)

#### **ACUERDO SU N°038/2020**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta patrocinada por los/as senadores/as Gamonal, Gutiérrez, Figueroa, Fresno, Cornejo, Lavandero y Bustamante, mediante el cual se propone efectuar una “Solicitud -a las autoridades a que refiere el artículo 20 del Estatuto Institucional- de información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional existentes”, para su discusión general en la presente plenaria.**



El Presidente subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: *“La Plenaria del Senado Universitario acuerda requerir a las Unidades Ejecutivas Centrales (Prorectoría, Vicerrectorías y demás unidades requeridas para la administración superior de la Universidad) información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional existentes, teniendo en consideración el Estallido Social (de octubre de 2019) y la contingencia derivada del COVID-19. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar estrategias, por parte del Senado Universitario, en el complejo ambiente social y económico, en miras de aportar, como órgano superior, al bienestar de los/as estudiantes, personal de colaboración y académicos/as.”* Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

La Senadora Berríos cuestiona que en el acuerdo aparece dos veces el término “requerir”.

El abogado Fuentes atiende la consulta de la Senadora Berríos que es muy atinente, porque es raro hablar de requerir y requeridos en la misma línea, sin embargo, lo que está en paréntesis es la referencia al Artículo 22 y lo que no está en paréntesis al inicio es al Artículo 25, como no se tiene la atribución de cambiar las palabras y que son importantes a la hora de ejercer las atribuciones, se prefiere mantenerlo en ese tenor, aunque suene raro.

La Senadora Berríos agradece la explicación dada por el abogado Fuentes.

Efectuad la votación, las/os senadoras /es Alvarado, Bottinelli, Burgos, Bustamante, Camargo, Figueroa, Fresno, Gamonal, Gutiérrez, Huaquimilla, Lavandero, López, Raggi, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 16). Los senadores Berríos, Bonnefoy, Campos, Hinojosa, Lamadrid, Montes, Peñaloza y Reginato votan por la alternativa 2 (total 8). Los senadores Morales y Núñez se abstienen (total 2).

#### **ACUERDO SU N°039/2020**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda requerir a las Unidades Ejecutivas Centrales (Prorectoría, Vicerrectorías y demás unidades requeridas para la administración superior de la Universidad) información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional existentes, teniendo en consideración el Estallido Social (de octubre de 2019) y la contingencia derivada del COVID-19. Todo lo anterior con el objetivo de mejorar estrategias, por parte del Senado Universitario, en el complejo ambiente social y económico, en miras de aportar, como órgano superior, al bienestar de los/as estudiantes, personal de colaboración y académicos/as.**

El Presidente subrogante cierra el punto.



## **2.- Presentación de Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile, SITRAHUCH, en el contexto de la crisis sanitaria. Invitada señorita Juliette Marín, Presidenta de ese Sindicato. (30 minutos)**

El Presidente subrogante entrega un saludo y bienvenida a Juliette Marín, Presidenta del Sindicato de la Trabajadores a Honorarios de la Universidad de Chile (Sitrahuch), Claudio Montoya y Elizabeth Galdámez. La idea de esta invitación es tratar de que el Senado tenga una visión desde los trabajadores, desde los funcionarios y estudiantes de la Universidad en función de lo que está pasando y la pandemia que están viviendo, temores y posibles dificultades que se puedan presentar en cada uno de los estamentos. Señala que han partido con este Sindicato, porque el Senador Campos lo puso en el punto varios como un tema a tratar y recogieron la solicitud, considerando que los trabajadores a honorarios probablemente, el grupo de personas de la Universidad que pueden verse o sufrir de manera más importante los posibles cambios o desafíos que conlleva la pandemia que están viviendo.

La Srta. Juliette Marín, Presidenta del Sindicato de trabajadores y trabajadoras a honorarios, está junto a Elizabeth Galdámez quien es tesorera del Sindicato y Claudio Montoya, secretario general del Sindicato. Indica que prepararon una presentación con el objetivo de informar y contar los estudios que han hecho y la información de la que disponen sobre la caracterización del trabajo a honorarios en la Universidad de Chile. Manifiesta que han analizado y tienen mucha experiencia y análisis que quieren compartir con el Senado, para que puedan tener la panorámica de la situación general de trabajo a honorarios en la Universidad de Chile y de la situación que tensiona aún más en el contexto de crisis sanitaria y social.

La Srta. Juliette Marín agradece la invitación a la Plenaria e indica que escucharon las conversaciones del primer punto de tabla, donde deben tener muchos temas que discutir, que hay muchos problemas en la Universidad. Indica que ellos están al tanto, como trabajadores y organización sindical y, por ello, agradecen particularmente esta invitación en este momento de crisis, en particular porque ellos, como trabajadores a honorarios, no están representados en ninguno de los estamentos que participan del Senado Universitario.

Señala que son un Sindicato de trabajadores y trabajadoras independientes que trabajan y prestan servicios para la Universidad de Chile. Se constituyeron legalmente el año 2015 y básicamente su función es representar a las y los trabajadores a honorarios que desempeñan cualquier tipo de labor de docencia, investigación, administración, labores auxiliares, cualquier tipo de trabajo que esté contratado mediante un convenio a honorarios para la Universidad de Chile. Desde su constitución han trabajado en el reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores a honorarios, la regularización de las y los trabajadores que son falsos honorarios, que son funcionarios de la Universidad de Chile y que deberían ser contratados y también ser reconocidos como parte de la comunidad universitaria, que ha sido algo bien importante para ellos, que es el participar.



El Sr. Claudio Montoya señala que la idea es hacer una panorámica general de cuántos trabajadores a honorarios existen en la Universidad, cuáles son algunas de sus características y en el fondo que les permitan acercarse a la explicación del por qué esta situación debe ser atendida y aún más en este contexto con suma urgencia. Indica que como Sindicato han trabajado en distintas construcciones de informes que les han permitido dar cuenta de estas características, toda vez que la misma Universidad tiene algunas complejidades respecto a la construcción de estos datos por la forma en que se maneja la información, por distintas discrepancias que puedan haber con las unidades académicas, por lo que se han visto en la obligación de utilizar la única fuente pública que debiese tener ciertos criterios de rigurosidad, que es la información de transparencia y otras fuentes también. A partir de eso, en diciembre de 2016 se hizo un primer estudio cuantitativo del trabajo a honorarios en la Universidad de Chile. Aquí se hablará de alguno de esos datos, pero sobre todo se hablará de un segundo estudio que hicieron en enero de 2019 que, a través de la información que existe en transparencia en la Universidad, fueron construyendo alguno de los datos que van a presentar. Además, tomaron algunos elementos que, en el fondo, respaldan una de las aseveraciones que se están haciendo acá, un primer estudio de diagnóstico que se está haciendo en el marco de la Mesa de Buenas Prácticas Laborales y que ese estudio fue constatado por la Vicerrectoría Asuntos Económicos y Gestión Institucional, lo que les permite tener una mirada externa de estos datos.

Lo primero, según los datos de transparencia, el año 2018 hubo un total de 10 mil 514 personas contratadas bajo un convenio de honorarios en la Universidad, la información está por individuo y aparece su identificación, es decir hay 10 mil 514 personas que, en algún momento del año, o durante todo el año, firmaron un convenio, pueden ser muchos más convenios que este. Eso en las distintas formas representa el 38% de la fuerza laboral total y que sumados a los funcionarios y académicos da un 100%.

Expone un gráfico e indica que hay diferentes mitos que es importante ir descartando: La cantidad de personas que tienen un contrato en la Universidad y que además se dedican a honorarios es bien bajo, representa el 7% del total de los trabajadores a honorarios y el resto sólo cumple funciones a honorarios en la Universidad, es decir, sus ingresos, si bien están asociados a la Universidad, vendrían sólo bajo esta modalidad contractual.

Características de este trabajo: Esta información la construyeron a partir la información declarada en transparencia y fue decodificada en distintas categorías. Las principales están vinculadas a la docencia y a la investigación, después se encuentran con otras labores profesionales, labores administrativas, pero la cantidad de docentes e investigadores representan un número bastante importante de estos 10 mil 514 servicios prestados, esto es el 38% de la fuerza laboral.

Con los datos del año 2012, 2013, 2014 y 2015 de transparencia se va constatando también cuál es la relación que existe entre porcentaje de trabajadores a contrata a planta y la de honorarios. Se identificó que hubo un periodo en que esta brecha se fue acortando de manera significativa, pero no deja de ser muy similar y que no ha habido una evolución o un cambio significativo desde el 2013 hasta ahora en las modalidades de contratación en la Universidad, más allá que se



señale recurrentemente que se hacen esfuerzos por aumentar la cantidad de contratados o disminuir la cantidad de honorarios en funciones que no correspondería.

En otro gráfico expone que la situación de los convenios a honorarios está relativamente distribuida en todas las unidades de la Universidad, pero que también hay diferencias significativas en cada una y esto lo han interpretado como una necesidad concreta de la Facultad, pero, por otro lado, con que existen políticas específicas dentro de las mismas Facultades que hacen que el criterio para contratar honorarios vaya cambiando y algunas son mucho más apegadas a la legalidad y otras no tanto. Con respecto al año 2018, la situación no cambió nada en comparación al año 2016, las principales unidades: Bachillerato, Facultad de Economía y Negocios, Instituto de Asuntos Públicos, Facultad de Artes, Facultad de Arquitectura y Urbanismo donde los trabajadores a honorarios, en comparación a los contratados, representan el 50% o el 80%, el 90% lo que es bastante alto. Es una fuerza laboral bien significativa dentro de esos espacios.

En otra imagen, señala que hay algo fundamental dentro del debate del trabajo a honorarios en la Universidad y ellos lo han planteado en los distintos espacios en los que se han encontrado, no tiene que ver sólo con que representen el 38%, sino que además este porcentaje que debería estar prestando servicios no habituales para la Universidad, se empezaron a encontrar con que son personas que tienen una permanencia dentro de la Universidad que es bastante alta. Para ello se tienen datos del año 2016, 2018, donde en ese entonces se encontraban 4.526 personas representando una permanencia mayor a los tres años dentro de la Universidad, lo que es bastante alto. Y este criterio se construyó así, como con los convenios no se puede determinar con facilidad cuánto tiempo llevan, sí se puede ver el número de cuotas. Tendría que ser una persona que tuviera seis convenios firmados en un mismo año, o que fuera una persona que presentase convenios con distintos pagos, donde se pudiese inferir que tenían la permanencia habitual dentro de la Universidad. Eso les trae otro sinfín de problemas, que hay gente que se les paga un puro convenio y una pura cuota a fin de año; se le paga de distintas formas, con los datos que disponen es imposible hacer una precisión exacta, pero ese criterio fue el que, con el tiempo, se ha sostenido y que usó la Vicerrectoría para hacer la distinción entre honorarios con servicios habituales y honorarios que eventualmente prestan servicios específicos.

Con los datos del 2018, queda aún más claro, si se hace el cálculo de cantidad de años que se ha trabajado a honorarios para la Universidad entre el 2013 y 2018 (se tienen los datos de esos años en particular), se encontraron con que la mayoría solo ha trabajado un año para la Universidad, pero hay muchas personas que lo han hecho en dos años distintos, tres años distintos, en cuatro años distintos, cinco años distintos y seis años distinto, entonces hay personas que no es sólo su primer trabajo, no es solo una experiencia pasajera, sino que se convierte en su forma habitual, la forma en la que ha estado contratado por la Universidad por largo tiempo y, por otra parte, se encuentran con falsos honorarios, que es el concepto que han usado para referirse a gente que por todas las características que tienen es un funcionario de la Universidad, solo que está contratado bajo la modalidad de honorarios, representa al menos a 4 mil trabajadores, que no es distinta a la cifra que dieron del 2016 y que representa al 20% de trabajo de la Universidad.



En el último gráfico, se muestra que los trabajadores que al 2018 tienen un convenio, representa cuántos meses llevan firmado su estadía en la Universidad y se encontraron con que ahí hay un 27% que ha firmado por más de 20 meses un convenio de los que estaban al 2018 contratados por la Universidad. En concreto, se encuentran con la figura de que hoy día en la Universidad se está utilizando la forma del convenio a honorarios para contratar en masa a trabajadores que con toda lógica deberían ser trabajadores contratados por la Universidad, que sería lo correcto en términos legales.

La VAEyGI hizo su propia investigación, donde para construir la Política de Buenas Prácticas Laborales hizo el mismo esfuerzo para entender cuántos de estos había para construir la muestra, pero son exactamente los mismos datos, que los honorarios habituales, o que llevaban 2 años en la Universidad, representaban 4 mil 128 personas, por ello era relevante considerarlo para una Políticas de Buenas Prácticas Laborales.

La Srta. Juliette Marín indica que querían compartir con el Senado todos estos antecedentes y análisis que han hecho, porque cuando empezaron a pensar y a organizarse en torno al tema de las y los honorarios en la Universidad, no había nada.

De hecho, el punto de hacer un diagnóstico sobre la situación del trabajo de honorarios es uno de los objetivos del PDI, el objetivo 3, de hacer un diagnóstico, porque de verdad no había ningún tipo de información y citan ese famoso informe que mencionó el Sr. Montoya, que se hizo el 2016, y esos los motivó a volver a hacer el 2019, pensando que eran aportes importantes para la Universidad. También se han dado cuenta hablando en distintas instancias con diferentes autoridades centrales o autoridades de diversas unidades académicas, que hay mucho desconocimiento sobre la masividad del trabajo de honorarios y las consecuencias que tiene, por eso, les parecía importante hacer este punto.

Señala que, desde el punto de vista del Sindicato, estas situaciones son irregulares, según el artículo 48 de la Ley N°21.094, sobre las Universidades del Estado, que está vigente desde el 2018, artículo que hace referencia, explícitamente, al trabajo a honorarios en las Universidades estatales, porque fue un punto que levantaron en conjunto con las asociaciones de funcionarios, con las asociaciones de académicos y con la comunidad universitaria, en su conjunto, las y los estudiantes también, cuando se hizo una defensa de las Universidades estatales en 2017, en esas discusiones se habló de aplicar el Código de Trabajo en las Universidades y un punto importante fue defender la aplicación del Estatuto Administrativo. Otro punto importante fue la precarización laboral de las Universidades y la aplicación del artículo N° 48 es un avance, porque, en ese contexto las Universidades del Estado podrán contratar sobre la base de honorarios sólo las prestaciones de servicio por labores accidentales y que no sean habituales de la institución. Esto ya estaba en la ley, en el Estatuto administrativo, pero lo que hace este artículo es reforzar una tipología de trabajo específico, que es la figura bajo la cual muchas y muchos de los honorarios son contratados y es por eso que quienes han tenido que tramitar alguna vez un convenio a honorarios para algunos de sus colaboradores, saben que tienen que llenar cláusulas muy específicas, por ejemplo, la glosa de los convenios tiene que ser específica y, qué viene a hacer este artículo, viene a decir que, aunque la tarea sea muy específica, si es un servicio o una



tarea habitual de la Universidad, por ejemplo, de docencia, de investigación, la persona debería ser contratada y eso les parece importante señalar. También señala que el contrato no se plantea con un criterio de plazo, que es un mito en la Universidad y si personas van a hacer una función habitual en la Universidad, aunque sea por tres meses, se debería contratar por esos tres meses y si es por un año, se debería contratar por un año. No tiene ninguna relación la calidad contractual con la duración de la labor dentro de la Universidad de Chile.

En diciembre de 2018 se aprobó una prórroga de este artículo por dos años y los remite a diciembre de este año, porque a partir del 1° de enero de 2021, no debería haber honorarios ni funciones habituales en las Universidades estatales. Eso los lleva a otra pregunta, que esperaban poder consensuar en conjunto con la comunidad universitaria, con las distintas autoridades de la Universidad qué es de quienes desempeñan funciones habituales en la Universidad, porque esa categoría no existe, no está definida claramente. La Sitrahuch propone que quienes desempeñen funciones habituales en la Universidad es cualquier trabajador que cumpla jornadas de más de 22 horas semanales, cualquier trabajador que cumple horarios y tiene dependencia jerárquica; cualquier trabajador que lleva más de dos años trabajando en la Universidad de Chile; cualquier trabajador en funciones directamente relacionadas con la docencia e investigación y quizás, podrían haber otros criterios, por lo que les parece muy importante discutir eso, porque las realidades de la Universidad son muy diversas. La realidad en el Hospital Clínico, en el Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras Materiales (IDIEM), en los programas de Bachillerato son muy diversas y puede haber otras funciones que son habituales que habría que poder ver en los distintos casos. Estos criterios que se están proponiendo es que cada uno, por sí solo, permite definir las funciones habituales.

Las consecuencias que han analizado de tener tanto trabajo a honorarios dentro de la Universidad de Chile. Primero tiene implicancias directas, en particular hay una dispar gestión del personal a honorarios y es arbitrario dependiendo de la jefatura, de la unidad académica, no hay ningún tipo de procedimiento ordenado de que se haya establecido, ni en cuanto a cómo se tiene contratar a honorarios, ni a las condiciones del trabajo de honorarios. En algunos lados hay gente que tiene vacaciones, en otros no; en algunos lados hay personas que tienen acceso a formación, en otros no; en algunos lados tienen acceso a la Tarjeta Única Inteligente (TUI), otros no, es todo muy dispar y depende de la relación que se tenga con la jefatura o del hábito que haya en las distintas unidades académicas.

Atrasos reiterados en el pago de los sueldos, con arrastre de varios meses. Este es un punto que hablaron con la Contraloría Interna y que les comentaron que la enorme carga burocrática que significa en términos de procedimiento de gestión tener tantos convenios a honorarios, era un tema importante, ya que el principal trabajo que hace la Contraloría es aprobar convenios a honorarios, porque son como 40 mil convenios a honorarios anuales, hay personas que tienen varios convenios, les pagan con diez convenios a honorarios, que les fragmentan los convenios a honorarios. Este atraso del pago de los sueldos se ha hablado muchas veces, porque ahora se tienen que hacer cargo los mismos trabajadores y cuando se tiene un atraso de seis o siete meses en el pago, que sucede en la Universidad, o de a veces cuatro meses, es un costo importante que



lleva a que las personas se tengan que endeudar y tienen que resolver esta situación individualmente.

Respecto a los despidos, no hay un despido en sí para un trabajador a honorarios, porque no hay una relación contractual a través de un contrato de trabajo, pueden ser arbitrarios, realizados el último día del convenio, sin ningún tipo de aviso previo, sin ningún tipo de justificación, puede suceder en cualquier momento y en cualquier forma, no hay ningún tipo de regulación, no hay ningún mandato ético que permita decir cómo se tendría que hacer.

Finalmente, incertidumbre en relación con el cumplimiento de derechos fundamentales como los derechos de maternidad y paternidad, vacaciones pagadas, licencias médicas. En la Universidad de Chile hoy hay trabajadores que no tienen vacaciones pagas o que no tienen licencias médicas o que los pueden despedir, porque dicen que están enfermos y como no pueden prestar el servicio, la Universidad o su empleador en su momento puede decirle que en ese caso ya no los necesitan y contratar a otra persona, que son derechos sociales bien fundamentales que se han ganado hace más de un siglo a nivel de los derechos sociales del trabajo, pero la Sitrahuch también establece que esto tiene repercusiones para la institución y eso les parece grave, tanto para estudiantes como los colegas funcionarios y académicos. Primero, porque limita la transparencia y la equidad en las contrataciones, así como muchas instancias, representa una vulneración de la legislación vigente. Como se ha explicado hay situaciones que son irregulares, porque en cualquier circunstancia contratar a honorarios permite contornar el Estatuto administrativo, por lo que no hay criterios de transparencia y equidad, por ejemplo, los montos de las contrataciones, o reglas, que son del Estatuto administrativo, reglas de probidad, de transparencia y de responsabilidad pública que les parece muy importante que haya para esta masa de personas. Contraviene el espíritu del desarrollo de una carrera funcionaria y académica y se hacen eco de los deseos de las Asociaciones de Funcionarios en tener una Carrera funcionaria, pero si no se incluye el problema de los trabajadores a honorarios queda fuera una masa muy importante de trabajadores, lesiona la posibilidad de construcción o de fortalecimiento de comunidad universitaria y de sentido de pertenencia de una importante cantidad de trabajadores. Eso lo han evidenciado mucho con sus afiliados que, generalmente, se sienten con un gran compromiso con la Universidad de Chile. De hecho, pueden haber visto que desde el principio de esta cuarentena todo el mundo ha puesto mucho esfuerzo, para que todo siga adelante, también los y las trabajadores a honorarios, pero al mismo tiempo no están presentes en las comunicaciones, no tienen ninguna instancia de representación, por lo que se va erosionando un poco este sentimiento de compromiso al no poder ser parte formalmente o no ser visibilizado, ni siquiera dentro de la institución. Finalmente, condiciona la excelencia de la Universidad de Chile al generar incertidumbre y precarización laboral. Considera que es un tema importante, cuando ven la masa de personas que hacen docencia e investigación y que son trabajadores que no saben si van a estar el próximo semestre, no saben si es que pueden lanzar proyectos, si es que vale la pena desarrollar ciertas herramientas, porque están tan inseguros si van a estar en un mes o no y consideran que eso afecta la excelencia de la Universidad.

En tiempos de pandemia, estas consecuencias que explicaron de la precarización se agudizan aún más. Como lo decía anteriormente había un compromiso importante de los trabajadores a



honorarios en apoyar la continuidad de funciones. Luego la decisión de la puesta en cuarentena de la Universidad el lunes 16 de marzo, se solicitó en el Comité de Coordinación Institucional (CCI) que se creara una herramienta de catastro de condiciones laborales para este momento de la cuarentena, que sea tanto para los académicos, funcionarios y honorarios, porque todos quienes trabajan para la Universidad de Chile saben y le parece que un Senador lo planteó antes, que esto ha significado una carga laboral más importante y han visto niños presentes en la reunión, entonces hay personas que están trabajando y haciendo tareas de cuidado, etc. Creían importante poder hacerlo, se les dijo que era muy complicado hacerlo a nivel centralizado y decidieron hacer su propio formulario adaptado a los trabajadores a honorarios y están dando un *feedback* constante a la Dirección de Recursos Humanos de la VAEyGI para tratar de ir arreglando esas situaciones que tienen que ver sobre todo con atrasos de convenios, atrasos de pagos o pagos que eran por modalidad presencial o gente que les querían hacer ir a firmar en Campus que están en cuarentena, son temas relativos a la pandemia. En general existe una gran y extendida preocupación en torno a qué va a ocurrir con los contratos y pagos a futuro, hay muchos rumores en la Universidad, todos imaginan que habrá cortes de proyectos y lo que se está pensando que los primeros en despedir será esta enorme masa de trabajadores que no tienen contratos, lo cual es doblemente irónico, porque son los trabajadores a quienes se les ha vulnerado sus derechos todos estos últimos años. En este punto, entendiendo a la masa de personas y el compromiso que existe con la Universidad, les parece que sería conveniente que pueda haber algún tipo de conversación y que se puedan establecer confianzas para que las personas puedan estar un poco más tranquilas, porque hay una preocupación, un retorno en esta relación de cuidado hacia los trabajadores a honorarios.

Les comentaba que hay atrasos en los pagos, es una situación constante en la Universidad, pero ahora se ha agravado, entre el estallido social y la pandemia hay personas que no reciben sus pagos desde finales de 2019, ya van cinco meses de atraso y es una situación grave. Señala que al menos el 25% de los consultados en el catastro que construyeron, reportaron no haber recibido los pagos entre enero y marzo, es un porcentaje grave y les parece que la Universidad tiene que agilizar sus procesos de gestión para garantizar que haya condiciones mínimas de pago en tiempos legales.

Plantea que los trabajadores a honorarios no tienen seguro de cesantía, por lo cual cualquier interrupción que se produzca, sí mañana se le dice a un trabajador a honorarios que deja de trabajar, no hay ningún tipo de fuente alternativa de ingreso. Por ello, considera que es importante tenerlo en cuenta, para entender un poco, por qué les parece que las y los trabajadores a honorarios son un punto particularmente importante que hay que abordar en este momento de crisis, donde hay un debate sobre recortes presupuestarios.

Manifiesta que como no hay procesos homogéneos de gestión, hay procedimientos disímiles que se acentúan en el momento de la pandemia, por lo que hay personas que ni siquiera reciben los correos institucionales, que no tienen la información, no saben si las Facultades están abiertas o no; las modalidades de pago son diferentes, etc. Es un tema que se está agravando con la pandemia.



Indica que ellos llevan varios años trabajando en distintas líneas, principalmente han trabajado en un instructivo de contratación a honorarios, cuyo objetivo es homologar derechos laborales. Como lo expuso en la Universidad cada persona puede hacer lo que quiere, cuando se contrata a honorarios no hay reglas muy grandes y la idea es homologar las condiciones en la Universidad de Chile. Se entiende que hay casos diferentes, pero hay ciertos criterios que deben ser comunes y mínimos, hay ciertos derechos que son fundamentales, por ejemplo, el derecho a pre y post natal, que no puede depender de la jefatura o de la relación que tenga la persona con su jefe y si se siente segura para ir a presionar y obtenerlo, eso son derechos que, en una Universidad pública, estatal, republicana, es un deber ético para sus trabajadores a honorarios.

El segundo punto que han trabajado es un acuerdo de regularización de las y los honorarios en funciones habituales, llamados los “falsos honorarios”, hay una masa de trabajadores que quizás van a seguir prestando servicio a la Universidad de Chile y le parece que tienen que hacerlo en condiciones mínimas de dignidad laboral. Hay otra masa de trabajadores que son lo más de 4 mil personas que están ilegalmente contratados como trabajadores a honorarios y les parece importante que pueden regularizar su situación y se puedan integrar como funcionarios de la Universidad de Chile y eso les parece que no puede ser un proceso a dedo, por eso se pone algún tipo de acuerdo, creen que debe haber condiciones de transparencia en los sueldos, criterios de género para luchar contra la brecha salarial en la Universidad, etc. Consideran que es un momento que puede ser sumamente positivo para la Universidad.

Señala que trabajaron en la Mesa de Buenas Prácticas Laborales, que aún no existe, están en la fase de diagnóstico y están muy atrasados en esos tiempos y se imagina que han tenido informes por los senadores que participan en la Mesa, o por la VAEyGI, se supone que ya deberían tener la política y no existe todavía una política universitaria, están recién en el catastro.

Por último, y es un punto importante, por lo menos, para los momentos de contingencia y crisis, participación permanente, estar junto a otros gremios en comisiones de crisis para representar a las y los trabajadores a honorarios, establecer mecanismos de protección del conjunto de la comunidad universitaria. Opina que es importante recalcar que, si ellos no están, hay una masa muy grande de trabajadores de la Universidad de Chile que no se está considerando y en estas comisiones de crisis está el CCI, por ejemplo, pero hay otras comisiones a las que no se les invita necesariamente y cree que puede ser relevante la presencia de la Sitrahuch, que puede ser un aporte. No es para polemizar, sino que como aportar con la información que tienen y para tratar de velar con algunos criterios mínimos de temas laborales.

Plantea que ellos entienden que esta es la idea de un diálogo y cómo seguir construyendo alternativas y soluciones como comunidad universitaria, saben que los honorarios aparecen en el PDI y fue positivo para ellos. Estaban contentos cuando lo leyeron y cuando vieron que estaba su informe citado, considera que fue un avance de comenzar a ver un problema que había en la Universidad, que había que mejorar las condiciones laborales, que hay que ir eliminando condiciones de precarización, pero aun así también les parece que los avances son lentos en la Universidad. En las Universidades estatales, dentro de las instituciones públicas, es donde hay más problemas con los honorarios, porque en otras instituciones ha habido homologación de derechos, como en las municipalidades o en los servicios centralizados se ha ido disminuyendo



la cantidad de honorarios, pero en todas las Universidades estatales este problema sigue siendo igual de masivo y no ha habido ningún tipo de medidas estructurales, políticas para tratar de cómo van a resolver este problema. Eso es importante tenerlo en cuenta, consideran que hay preguntas y medidas que son ahora críticas por el contexto de pandemia y de crisis social que están, pero también saben que la gran mayoría del problema de honorarios va a necesitar y necesita reflexiones de fondo en la Universidad de Chile y considerar que no son necesariamente soluciones inmediatas, nadie está esperando una solución milagro, pero si creen que eso se tiene que ir construyendo para que se puede hacer en condiciones transparentes y dignas para las y los trabajadores a honorarios.

La Senadora Peñaloza solicita que le envíe el informe para enviarlo a los senadores.

La Senadora Peñaloza agradece la presencia de la directiva de la SITRAHUCh, conocen su disposición y aporte a través de la CCI y otras instancias. Manifiesta que como Senado es un tema relevante, por algo los han invitado, porque es un tema relevante en general, pero como decían en este contexto toma una doble importancia y una urgencia el tema que quisieran afrontar todos juntos y no que se las arreglaran solos.

El Senador Burgos agradece la presentación que se ha hecho por parte de la Sitrahuch y quiere expresarle que aunque estatutariamente no pertenecen a la comunidad universitaria, aunque muchos de ellos están día a día trabajando y colaboran, sin lugar a dudas, a cumplir la función universitaria en los más diversos ámbitos, se permite señalar que se sientan representados en el Senado Universitario, al menos por este Senador en calidad de representante del Personal de Colaboración y cree estar interpretando a su colega Senadora Tralma en el mismo sentido. Señala que esto ha sido representado tanto por la Senadora Tralma como por él en las instancias que le ha tocado representar en la cohorte anterior y Rectoría también ha reconocido esta expresión en el CCI y acá en el Senado Universitario una de las mejores funciones que hacen es ser defensores universitarios y eso hace que cada persona que quiera sentirse escuchada, se siente escuchada acá y para el Senado no es trivial cuando se les viene a hablar o visibilizar un tema. Por otra parte, que como lo señalaron es evidente existe una alta heterogeneidad en el componente de los colegas prestadores de servicios a honorarios. Por una parte, prestadores de servicios puntuales que efectivamente cumplen la normativa, de lo que es una prestación de servicio y otros que son honorarios de docencia, pero donde está la complejidad más grande y lo quiere visibilizar de esa manera, se encuentra en aquellos honorarios que son honorarios de funciones permanentes, eso con todas sus letras es ilegal. Así de simple, no es aceptable esa situación, por un tema de seguridad laboral, por un tema de responsabilidad administrativa, es una situación abiertamente ilegal. La cantidad de dictámenes de la Contraloría General de la República y sentencia de este asunto es notable y así las cosas en muchas unidades académicas, da fe de dos o tres que conoce se han ido reduciendo al máximo lo que son de funciones a honorarios permanentes, traspasando esos colegas que cumplen funciones permanentes a la contrata, que es una forma de reivindicar este tema, porque la Carrera Funcionaria en rigor se da en la planta, o en la propiedad del cargo.



Entonces, al ser ilegal no corresponde y esto se visibilizó en la cohorte anterior y por eso, está en el PDI, quizás lo más precarizados a la hora de revisar este asunto, especialmente en un escenario de crisis social y en esta pandemia, son los colegas a honorarios, son los más precarizados, porque no tienen estabilidad laboral, no gozan de aquella. Entonces cuando se hablan de medidas que pueden estar relacionadas, por ejemplo, con recortes de las remuneraciones más altas, que se ha escuchado en el sector público o las medidas de austeridad, en el caso de los prestadores de servicios a honorarios no es eso, es su estabilidad laboral. Muchos de ellos siguen funcionando, porque pueden cumplir sus labores de manera remota, pero ¿qué pasa con aquellos que no pueden cumplir sus funciones de manera remota y no son funcionarios universitarios? van a perder probablemente su fuente laboral y eso es inaceptable y es una situación que se debe revisar. Indica que se refiere a honorarios permanentes, no está hablando de gente de casos puntuales, habla de cuando se está cometiendo una ilegalidad. Esto en la Mesa de Prácticas Laborales se ha tocado, de lo que puede dar más detalle la Senadora Tralma, pero al menos él, en la mesa de Carrera Funcionaria uno de los primeros puntos que se puso sobre la mesa fue “acabemos los honorarios y párense los honorarios”, los honorarios permanentes, porque aquellos honorarios que no cumplen funciones puntuales como se ha determinado que corresponde a la legalidad. Para concluir, siéntase representados, les corresponde visibilizar esto, en su caso y el de la Senadora Tralma y varios senadores y senadoras componen grupos de trabajo los cuales pueden informar sobre el sentido de urgencia de esto, más allá de lo que pueda hacer este Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores. Les felicita por la función que cumplen, la función gremial es compleja, es muchas veces amarga, pero es tremendamente necesaria, especialmente para aquellos quienes se encuentran más precarizados en estas condiciones tan complejas.

El Senador Gamonal se adscribe al saludo que dio la Senadora Peñaloza y el Senador Burgos. Señala que todos sabían que la cantidad de personal de colaboración a honorarios era alta, pero nunca pensó que el 38% de la fuerza laboral de la Universidad fuera de honorarios y que cuatro mil fuera de tres años y más, eso es más increíble aún todavía. Indica que le gustaría preguntar a Juliette Marín o Claudio Montoya ¿cuál es la razón de por qué las unidades no los contratan? por último, los cuatro mil que tienen 3 y más años, porque es casi lo mismo, pagar lo mismo más el 13% de previsión y el 7% de salud, se les podría decir que se contratan por los cien mil y en los cien mil incluyó lo otro, porque no es más gasto para la unidad si lo hace de esa manera. Pregunta si sabe por qué las unidades no los han contratado. Lo otro tiene que ver con que igual van a adscribir esa propuesta que se está haciendo y que en este ejercicio de la renta no les descuentan sus honorarios el porcentaje que iría a la AFP y salud.

El Senador Bustamante agradece la presentación y agradece a los senadores y senadoras que todavía están conectados. Indica que se quiere referir a la gravedad de los números que se muestran, nuevamente se enfrentan a esta dicotomía entre el discurso y la acción, es decir, cómo la Universidad de Chile, en este caso ilumina el país, responde a las necesidades del país y el discurso, luego se ve la acción y cómo están en la casa. Solidariza con la situación de los trabajadores a honorarios, más en esta situación de pandemia, donde todos están preocupados al tema laboral y la precarización, encuentra muy grave el porcentaje y la cantidad de personas que



trabajan a honorarios, lo que implica eso en todos los términos: En términos de estabilidad económica, laboral, salud mental, de tranquilidad, de calidad de vida.

La Senadora Alvarado agradece a las y el representante que vinieron a exponer hoy día al Senado, desde el estamento estudiantil agradece la labor que realizan los trabajadores a honorarios, gran parte de lo que significa la función académica, muchas veces depende de ellos. Los estudiantes difícilmente podrían tener las clases sin todo el trabajo que realizan las y los trabajadores a honorarios y menciona que se viene “a desayunar” con todo lo que se ha expuesto, porque cree que la Universidad de Chile debiera ser un ejemplo y están siendo todo lo contrario, están siendo un ícono de la precarización laboral y considera que como Senado Universitario no pueden ser cómplices de que estas cosas sigan ocurriendo.

El senador Bustamante (continúa su intervención después de un corte de conexión) indica que se estaba refiriendo al gran porcentaje de personas que trabajan en estas condiciones y también de las responsabilidades que asuman. En ese sentido, el mismo caso de la Oficina de Equidad e Inclusión, los profesionales que están a cargo de hacer todas las adecuaciones a nivel de todos los estudiantes de la Universidad de Chile son personas que llevan dos años a honorarios. En la misma dirección de Recursos Humanos a la única persona con discapacidad que contrataron para poder trabajar y elaborar los datos de las personas con discapacidad duró un año con ese cargo con honorarios y luego no se le renovó y ahí se cuestiona hasta qué punto todos esos discursos son reales y hasta qué punto se hace la autocrítica, es decir, entiende la situación económica de la Universidad y a costa de qué trabajadores y trabajadoras es que están sosteniendo este modelo. Plantea su solidaridad con las personas que han expuesto y su preocupación respecto a algo que se sabe de hace tiempo y que en estos tiempos de pandemia se hace mucho más crítico y preocupante.

La Senadora Tralma agradece la presentación del Sindicato a Honorarios y coincide completamente en lo expuesto por el Senador Burgos y los demás senadores, opina que ellos hacen una labor enorme dentro de la Universidad, una labor que es un poco ingrata que no son reconocidos como debieran ser, ellos trabajan una jornada completa y es preocupante que no se les reconozca la legalidad de sus funciones, pero hay unidades que sí respetan aquello, por ejemplo, las licencias médicas, coinciden con sus feriados junto con el resto de los funcionarios a nivel de Facultades. Sin embargo, es preocupante, porque después del estallido social muchos de ellos no han recibido su sueldo y eso no debiera suceder, cree que eso es totalmente contradictorio a lo que tratan de proponer como Universidad de Chile. Muchos, donde se incluye, que trabajó con tema de honorarios hicieron lo imposible para que la gente de honorarios tuviera la cancelación de su servicio en el momento que corresponde y eso no le cuadra ni coincide que haya unidades donde les dé lo mismo, porque eso no debiera suceder a nivel de Universidad, se debe respetar, porque están cumpliendo una función completamente de servicio para una unidad, como estamento, como organismo y como Universidad en sí. El aporte que realizan tanto profesionales, académicos y funcionarios en sí es sumamente importante, ellos están en todas las



instancias: en la mesa de Carrera Funcionaria, mesa de buenas prácticas laborales, participan en el CCI como un estamento más, pero al momento de los hechos no son reconocidos y considera que eso es una gravedad enorme y cree que las autoridades competentes debieran hacerse cargo del tema. Señala que como Mesa de Buenas Prácticas Laborales están levantando una política, ahora desconoce en qué está eso, porque eso iba a comenzar en enero y no sabe hasta dónde se llegó, porque vino el tema de la pandemia. Indica que la próxima semana tienen reunión y espera que esté Juliette Marín o Claudio Montoya para abordar estos temas que son preocupantes, cree que esto no puede pasar solo porque la unidad no quiera hacer la cancelación de sus sueldos. Esto va muchos allá, los mandos medios que no realizan sus funciones en el momento adecuado, eso no corresponde, este es un tema serio y todo su respeto a Sitrahuch, porque hacen una labor enorme, incondicional y muchos de ellos trabajan a través de proyectos, investigación, los que hacen laborales habituales son funcionarios más dentro de la Universidad y no los pueden omitir, cree que eso no corresponde. Se suma a las palabras de todos los senadores que han dado su opinión y todo su apoyo a Sitrahuch y un abrazo virtual, porque merecen su respeto.

El Senador Raggi se adhiere a la idea de que le hubiese gustado contar con los senadores que estaban presentes. Agrega que una de las cifras que mencionó, dentro de su memoria hay un cálculo rápido de 22 millones de norteamericanos que estarían perdiendo el trabajo y si eso se suma o hacen la relación porcentual entre 328 millones tiene Estados Unidos, eso da una pérdida del 6,7% de la fuerza laboral y si lo considerarán a la mitad, 164 millones, recién alcanza el 13,4%. La Universidad de Chile tendría según lo que acaban de escuchar el 32% en condición de honorarios y, por lo tanto, con debilidad y probabilidad de perder el trabajo, más aún estarían superando a Estados Unidos en el caso de que esa relación indeseable se diera, más aún es ilegal. Señala que, si bien es cierto que el Senado tiene que invocar a las autoridades superiores, el control que debiera ejercerse sobre las unidades debe ser estricto. Se imagina que para la Contraloría de la Universidad de Chile no debe ser para nada agradable estar permanentemente recibiendo y tramitando y gastando toda la energía en estos casos que son de precarización laboral. Considera que es un tema que se tiene que atender, porque detrás de estos honorarios hay ni más ni menos que personas, familias, madres, padres y todo lo que implica el refuerzo de lo que han estado hablando respecto no solo del estallido, sino que de la actual condición que tampoco tiene muchos visos de terminarse en el breve plazo.

La Senadora López agradece la presentación de la Srta. Marín y para no repetir lo que han expuesto otros senadores, solo agregar que todos quienes tienen cargos con contrato que finalizan en diciembre, que se entiende del período de enero a diciembre, esos cargos están sometidos a la autoridad, es decir, el poder de la autoridad es grande, normalmente se dice que nada sucede, que no hay diferencia entre los cargos de planta y contrata, pero si hay diferencias y también hay una tremenda precariedad en la disposición de las asignaciones. Se sabe que hay gente a quien se le otorga la posibilidad de tener AUCAI y a otros no. Quizás a la Srta. Marín esta parte académica no le compete, pero hay una tremenda fragilidad, si ahora viene el problema de que no hay pagos de los muchachos, sobre todo los pregrados, la Universidad de Chile estará en una gravísima



situación con el beneplácito desde El Mercurio para abajo o para arriba. Plantea que la Universidad no desapareció en la dictadura, pero ahora es un tema grave. Indica que por solidaridad está exponiendo esto, quizás no le puede decir tan académicamente correcto, pero le exaspera por no poder hacer más por la gente que está precaria. Incluso que no se pueda estar bien implementada para participar en una discusión virtual como esta. Reitera que se está en una situación muy complicada.

La Senadora Bottinelli agradece a la Srta. Marín y al Sr. Montoya por compartir su trabajo, porque le parece muy importante conocer esta realidad, que era bastante nebulosa para ella, por lo menos. Señala que se suma a la palabra de todos los colegas y es imperativo regularizar esta situación y se hace imperativo regularizarlo, porque no hay criterios. Indica que conoce situaciones de personas que trabajan en un mismo lugar y tienen distinto sueldo y no sabe por qué, sueldos muy diferentes y le parece que hay que regularizar en todos los sentidos y construir un marco de homogeneidad de condiciones laborales. Señala que tiene dos preguntas, la primera es que si tienen una noción de a qué se debe la diferencia, en algunos casos bastante abismal entre una Facultad, que tiene un cierto porcentaje de trabajadores a honorarios y otras que se encumbran, incluso, sobre el 60%. La segunda pregunta, es si han pensado en el marco de la Mesa de las buenas prácticas, generar algún documento intermedio, de orientación respecto de buenas prácticas laborales, porque una política se puede demorar dos años, pero entre medio están en dos periodos de crisis y seguramente esto se ve para largo, por lo que le parece que emerjan de esos espacios orientaciones de buen vivir, orientaciones de buenas prácticas, porque el silencio no contribuye hoy día, si a una Facultad le dicen que ojalá haga esto o esto otro y se reconoce a tal Facultad que está haciendo esto otro, entiende que por las circunstancias de los honorarios es muy difícil que haya organizaciones locales, sabe que no es imposible, pero no es tan fácil, porque la gente no se atreve estando el Sindicato solicitando garantías laborales, se imagina que es más difícil.

El Senador Gutiérrez se suma a los agradecimientos de la intervención y del detallado estudio que ha presentado Sitrahuch. Señala que tiene que hacer un mea culpa, porque con la Srta. Marín se escribieron y le solicitaron reunirse con la Directiva del Senado anterior y al final no se pudo. Manifiesta que con el Sr. Montoya tuvieron unas conversaciones informales al respecto e indica que cree que este tema la Universidad puede resolverlo internamente y que podría dar un ejemplo de administración pública, porque este no es un caso de la Universidad de Chile, sino que la Administración Pública que tiene una situación similar respecto a los honorarios y también las otras Universidades públicas y que, en ese sentido, este es un tema para hablar directamente con el Rector y tal vez, en la moción que se aprobó se podría plantear este tema y ver cómo comenzar a resolverlo. Señala que la Comisión de Presupuesto y Gestión cree que debe tomarlo, ahí es donde se puede hacer una propuesta en conjunto con Sitrahuch y tiene que ver con si están aprobando el Reglamento de Remuneraciones, porque este es un tema mucho más candente por la cantidad de personas que son y por las funciones que cumplen y que como vieron son funcionarios de verdad con todas las de ley de la Universidad, pero que no tienen los mismos



derechos y solicita que se pueda poner en tabla y, tal vez, como dijo, en la Comisión de Presupuesto y Gestión hacer un primer apronte y comprometer al Rector cuando esté presente en la próxima Plenaria, para que resuelva este problema.

El Presidente subrogante se alegra muchísimo que estén presentes y han coincidido varias veces en el CCI y otras instancias y está contento de la respuesta de los senadores a la presentación y poner este tema en tabla. Manifiesta que la Senadora López habló de las contrata, que es otro tema, deben saber que hay profesores titulares que son contrata, es todo un tema y esto de la precarización es un asunto que cruza a gran parte a la Universidad, pero hoy el tema son los honorarios. Señala que le sorprendió un poco, el número de personas que están asociadas a la investigación y se preguntaba, sabiendo que muchos honorarios su sueldo viene fuera de la Universidad, por ejemplo, los técnicos que son pagados por Fondecyt, los Milenios, y cualquier otro proyecto que pueda existir en el sistema. Se preguntaba si a esa gente también está considerada dentro del listado y si así fuera si esos datos aumentarían el porcentaje señalado.

La Srta. Marín responde sobre por qué no los contratan, tiene la opinión que, finalmente, conociendo el problema de ilegalidad y de gestión grande que es, es una pregunta que también se hacen y la hacen a las distintas jefaturas en las unidades académicas y en general, según el análisis que ellos hacen y siendo muy subjetivo, es que hay mucho desconocimiento sobre el trabajo de honorarios en la Universidad. Cada vez que se habla del tema, hay mucho desconocimiento, por ejemplo, hay personas que no saben que sí se pueden contratar, hacer una contrata, aunque los fondos vengan de un proyecto, si son funciones habituales se tiene que hacer así. Se puede hacer una contrata por un mes, dos meses, se puede hacer una contrata finita y de hecho así se debiera hacer, se pueden hacer contrata por jornadas que no son completas, si una persona hace diez horas se puede contratar por esas horas, todos esos puntos generalmente la gente no lo sabe. Tener un vínculo a honorarios no es la casilla previa para ser contratado, cualquier persona que hace un trabajo en la Universidad de Chile el día que llega debería ser contratada, que es lo que sucede en la mayoría de los países del mundo. Indica que hasta hace poco no había conciencia de la cantidad de trabajadores a honorarios, por eso ese es un tema, darse cuenta de cuántos son. Señala que tiene la impresión de que muchas autoridades consideran la realidad de su unidad, a nivel local, pero esta es una realidad de toda la Universidad de Chile, por lo que es una magnitud gigantesca. Se especula que la Universidad tiene miedo a hacer un cambio, que en este caso sería un cambio de gestiones, simplemente temas de procedimientos y eso se traduce que en muchos lados se hace lo mismo que se hacía antes y funcionaba. Se hacen los convenios y que más o menos funcionaban, siempre hay atrasos, no importa se sigue haciendo, aunque se podría cambiar. También hay un ahorro en derechos básicos, por ejemplo, todos los docentes a honorarios no tienen pago a vacaciones, son contratados de marzo a julio y después los vuelven a contratar de septiembre a diciembre, se ahorran los meses de vacaciones de estos trabajadores, que generalmente son docentes de la Universidad, que tienen horas acá, horas allá, por ejemplo, hay casos de docentes en Bachillerato, programas de ingreso, programa transversales de la Universidad que son *profes taxis*, que tienen muchos pequeños convenios a



honorarios donde en ninguno se les paga vacaciones e igual hay un ahorro. Consideran que es más fácil hacer un convenio que contratar, hacer una contrata es más largo, engorroso, hay que hacer un concurso, etc., pero cree que esa idea tampoco es cierta, por lo que se plantea de la masividad de convenios y porque basta con hacerle la pregunta a la Contralora Interna de la Universidad para darse cuenta que justamente uno de los problemas de gestión más grave que tiene la Universidad es la cantidad inmensa de procedimiento que implica hacer un convenio de honorarios. Plantea que saben que la Dirección Jurídica de la Universidad ha intencionado, ha tratado de ir regularizando las situaciones y ellos han sido partícipes, han trabajado con las asociaciones de funcionarios y han trabajado con distintas autoridades y han tenido eco de otras iniciativas donde han participado y sí se ha logrado hacer, que ha habido avances importantes en la VEXCOM; en la VID donde hubo un avance con el Vicerrector Salazar; en la FAU también se logró un acuerdo importante, donde el Decano de la FAU aceptó mantener los sueldos de los trabajadores que eran principalmente de la administración y aseo; en algunos laboratorios en ANTUMAPU, se sabe que hay avances. Considera que es un tema de voluntad y por eso es importante que haya una toma de conciencia de esta situación y voluntad de las distintas instituciones dentro de la Universidad de Chile, de distintos lados y distintas personas en tratar de avanzar en esto. Plantea que lo que llevan mucho tiempo planteando es la necesidad de tener criterios mínimos que debieran existir en los convenios a honorarios, un piso mínimo de criterios que son generales a la Universidad de Chile y eso lo tienen como Sindicato, para ello fueron a conocer los convenios que existen en otros lados, en distintos espacios y tienen una propuesta. Esa propuesta fue planteada la Dirección Jurídica, a la VAEyGI, a la Dirección de Recursos Humanos, etc., ha sido difícil avanzar, aunque el documento ya está listo, pero si no tiene algún tipo de apoyo institucional, porque si van a ver los Decanos, les van a decir que es el documento del Sindicato no tiene ningún tipo de respaldo de autoridades de la Universidad. Por lo que es importante ir avanzando en ciertos criterios comunes, para discutirlo, afinarlo y avanzando en eso.

Señala que, respecto a la diferencia sobre unidades académicas, depende mucho de voluntades políticas, de la cultura que haya habido en esas unidades académicas, no depende de los presupuestos de las unidades académicas, no tienen mayores antecedentes de eso.

La Sra. Galdámez indica que, respecto a los falsos honorarios, es decir, estos honorarios de funciones habituales son bastante transversal a las funciones que desarrollan los honorarios, no es que se concentre más en una función que en otra. Es posible encontrar en la investigación, en la docencia, en labores auxiliares, administrativas y detallando la pregunta sobre la investigación, en estos datos no están incorporados los trabajadores que están en fondos externos que no emiten boletas directamente a la Universidad. Por lo que los casos de Fondecyt no aparecen en los registros, porque su trato es directamente con el profesor que es el responsable del proyecto. Por lo tanto, este número efectivamente podría ser mayor, considerando que esa es una función importante de la Universidad y que da cuenta de la profundidad del problema y que también va en la línea de lo que se planteó en la presentación, donde se dice que el problema de tener trabajadores a honorarios no solo es que genera un trabajo precario para las y los trabajadores de



la Universidad, sino que precariza las funciones propias de la Universidad, por lo que es un problema que merma la calidad y el desarrollo de la Universidad. Eso también se señala en el PDI, donde dice que un problema en la investigación es la ausencia de fondos propios para las líneas de investigación, eso no solo repercute en que luego haya trabajadores precarizados, sino que también no permite que haya continuidad de lo que significa y no poder dar una orientación en términos más estratégicos de la investigación. En el caso de la docencia, el tema de los honorarios repercute en la participación de estos docentes, en cómo se construye el perfil de las y los estudiantes, que no son parte de las discusiones, que hay programas completos que son honorarios como mencionaba la Srta. Marín. Si bien hoy día hay un tema de emergencia que se produce por el COVID-19, este es un tema que requiere de soluciones mucho más estructurales que beneficien a las y los trabajadores, pero también a la Universidad como en el desarrollo de sus propias funciones.

La Srta. Marín señala que, para ir cerrando, como lo planteó la Sra. Galdámez, cree que hay medidas que tienen que ser de ahora de la crisis. Si hay una Comisión que está estudiando qué va a pasar a nivel presupuestario en la Universidad de Chile y donde, eventualmente, se va a discutir de cuántas personas van a tener que despedir, porque quizás va a traducirse en eso, sería muy importante que estén como sindicato presente, tanto para dar información como para velar en algunos criterios mínimos sobre cómo se harán estas redistribuciones. Finalmente, poder ir avanzando en documentos que les pueden hacer llegar, sobre cuáles son sus criterios y ver si puede existir interés en las comisiones del Senado Universitario o el Senado puede discutir esto que, a lo mejor, no están de acuerdo en todo o, quizás, sí, se tiene una parte importante donde, probablemente, están de acuerdo y sería importante contar con el apoyo del Senado Universitario en esto, son las dos tipos de medidas que son muy inmediatas y propias a la pandemia y las consecuencias que tendrá dentro de la Universidad y otras que son efectivamente más estructurales y a largo plazo.

El Presidente subrogante agradece la presentación e insiste que hay coincidencia en el diagnóstico, le parece bastante claro la presentación, como quedó demostrado en las intervenciones de cada uno de los senadores y senadoras, por lo tanto, considera que se debiese mantener esta relación y deja invitada de forma permanente en el caso que la Sitrahuch necesite plantear algo específico a la Plenaria, la Mesa del Senado está disponible para gestionar aquello y ver dónde pueden coincidir en trabajo a futuro. Entiende que además de participar en el CCI, también en otras instancias como esta Mesa que comentaban, donde participa el Senado, por lo que le parece que puede haber instancias de colaboración que pueden profundizar en el tiempo. Los deja cordialmente invitados a seguir contando con el Senado Universitario.

El Presidente subrogante cierra el punto.



**3.- Varios o Incidentes. (15 minutos).**

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

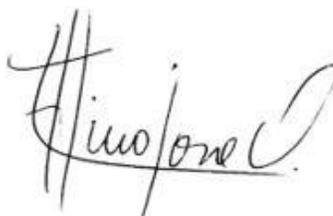
No hubo intervenciones.

Siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



***Carla Peñaloza Palma***  
***Senadora Secretaria***



***Luis Felipe Hinojosa Opazo***  
***Vicepresidente***

*CPP/Garm*





**PROPUESTA DE ACUERDO: *Título de la propuesta***

*-Iniciativa de 6 Senadores-*

*09-abril 2020-*

**I.- Senadores que presentan la propuesta:**

Nombre	Firma
Jorge Gamonal	
Gonzalo Gutiérrez	
Verónica Figueroa	
Consuelo Fresno	
María José Cornejo	
Sergio Lavandero	
Patricio Bustamante	

**II.- Fundamento de la propuesta:**

Estimado Sr. Luis Felipe Hinojosa  
Vicepresidente Senado Universitario  
Presente

Estimado Sr. Vicepresidente, esperando todo muy bien junto a su familia en esta contingencia del COVID-19, los senadores que adscriben la presente carta deseamos solicitar a Ud., tenga a bien considerar que dentro de las próximas sesiones del Senado



Universitario procedamos a cumplir con la misión y función que se nos señala en la letra h) de nuestro reglamento, que indica

h) Requerir de las autoridades a que se refiere el artículo 20, información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional existentes.

Señala, el mencionado Artículo 20, del Estatuto de la Universidad de Chile  
Título II. Órganos superiores de la Universidad

Artículo 20.

Dependerán del Rector, como Unidades Ejecutivas Centrales, la Prorectoría, las Vicerrectorías y las demás unidades requeridas para la administración superior de la Universidad que sean creadas con ese carácter. Dichas Unidades Ejecutivas Centrales son las encargadas de orientar, coordinar, apoyar y desarrollar la labor universitaria.

Lo anterior en virtud de la urgente necesidad que tenemos como Senado de conocer el estado de la gestión universitaria, desde octubre a la fecha, altamente presionada por el Estallido Social y la contingencia COVID-19.

Como Senado Universitario, para colaborar en la búsqueda de las mejores estrategias para enfrentar en el complejo ambiente social y económico, y por tanto ver como aportamos al bienestar de nuestros(as) estudiantes, funcionarios(as) y académicos(as), necesitamos conocer y debatir lo que las autoridades hacen y desean hacer.

### III.- Propuesta:

Acuerdo 1:

Los senadores que adscriben la presente propuesta deseamos que dentro de las próximas sesiones del Senado Universitario procedamos a cumplir con la misión y función que se nos señala en la letra h) de nuestro reglamento, que indica

h) Requerir de las autoridades a que se refiere el artículo 20, información acerca del estado de la gestión universitaria, con respecto a las políticas y estrategias generales de desarrollo institucional existentes.